

LA AMERICA.

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA,

DIRIGIDA POR

D. EDUARDO ASQUERINO,

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. José Alcalá Galiano, D. Juan Alonso y Eguilaz, D. Juan V. Araquistain, D.^a Concepcion Arenal, D. P. Argüelles, D. J. Asensio y Asensio, D. Eusebio Asquerino,
D. Félix de Azua, D. Federico Balart, Mr. Louis Blanc, D. E. Blanco, D. Eusebio Blasco, D. Jacinto Beltran, D. Antonio Benavides, D. Calisto Bernal, D. F. Bertran,
D. Magin Bonet y Boufin, D. Estéban Boutelou, D. Ricardo Bueno, D. Fermin Caballero, D. Gonzalo Calvo Asensio, D. Antonio Campoamor, D. José María Carrascon,
D. Manuel Casado, D. Emilio Castelar, D. Mariano Zacarias Cazorro, D. Enrique Cisneros, D. Balbino Cortés y Morales, D. Salvador Costanzo, D. F. Delgado Jugo,
D. J. M. Diaz, Mr. Alejandro Dumas, D. J. M. Eixala, D. L. de Febac, D. Angel María Fernandez, D. Raimundo Fernandez Cuesta, D. Antonio Ferrer del Rio, Ferrer y Viñals,
D. Laureano Figuerola, D. Manuel María Flamant, D. J. Foulon, D. Fernando de Gabriel, D. Rafael García Lopez, D. Santiago García Vazquez, D. Luis García Luna,
D. Antonio García Gutierrez, D. Rafael García Santisteban, German, D. Alvaro Gil Sanz, D.^a Gertrudis Gomez de Avellaneda, D. José Gonzalez Alegre,
D. José Gonzalez Serrano, D. José María Gutierrez de Alba, D. R. Hernandez Poccio, D. Faustino Hernando, D. F. V. Hevia, M. Alfonso Kar, D. Rafael M. de Labra,
D. M. Laguna, D. José Lamarque de Novoa, D. Luis Mariano de Larra, D. Enrique Legay, D. Eladio Lezama, D. L. de Liniers, D. Bernardo Lopez García,
D. Juan Alvarez de Lorenzana, D. Pedro Madrazo, D. J. Maresch y B., D. F. Matheu, D. Octavio Marticorona, D. F. García Martino, D. Pedro Mata, D. Baldomero Menendez,
D. Angel Mestre y Tolon, D. Julio Monreal, D. José Moreno Castelló, D. Carlos Monselet, D. Tomás Mosquera, D. Eugenio de Olavarria, D. Manuel del Palacio,
D. M. Pedregal y Cañada, D. J. Sixto Perez, D. Antonio Perez, D. Facundo de los Rios y Portilla, D. Angel de los Rios y Rios, D. Gabriel Rodriguez, D. Antonio Ros de Olano,
D. Eugenio Ruiz de Quevedo, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Salmeron y Alonso, D. Ricardo Sepúlveda, D. Francisco Javier Simonet, Snabe, D. José Torres Mena,
D. José María de Trivaller, D. Juan Valera, D. José Justo Varela, D. José de Velilla y Rodriguez, D. Luis Vidart, D. Juan Antonio Viedma, D. Camilo de Villaso, D. A. de Zidler.



TOMO XII.-1868.

MADRID.—1868.

IMPRESA DE LA AMERICA. A CARGO DE D. JOSE C. CONDE, CALLE DE FLORIDABLANCA, NUM. 5.



Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 20 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Apce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrero, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cabete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cardenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Fernandez y G., Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayaugos, Genet, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Bené, Hartzbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Liorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MOLA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Puzaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pl Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarmíngua, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueta, Varea, Vega, Yáera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculeano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmelrin, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemarte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calbedo, CORPACHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Malta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—Filipinas, por D. P. Argüelles.—Revista de naciones: Portugal: Inglaterra, por D. Antonio Perez.—Legislacion, por D. Francisco Salmeron y Alonso.—Intereses materiales, por D. B. Menendez.—Espiritu de la época, por D. Pedro Mata.—Celebridades extranjeras, por D. A. Ferrer del Río.—Administracion, por D. Juan Alonso y Eguilaz.—El puerto de Cayo-Francés y el ferro-carril, por D. Eusebio Asquerino.—Saco de Roma por las tropas del católico rey D. Carlos V, por D. Raimundo Fernandez Cuesta.—Dos palabras acerca del trabajo en el órden físico y en el moral, por Don Ventura Ruiz Aguilera.—Significación histórica y literaria de los Meistersinger, por D. J. Fernandez Matheu.—Agricultura, por D. Balbino Cortés y Morales.—Instrucción pública, por D. José María Gutierrez de Alba.—Fosforitos y gorriones, por D. Manuel del Palacio.—Al piano, por D. S. de Liniers.—Murmuraciones, por D. Federico Balart.—Errores y preocupaciones, por D. Faustino Hernando.—El trovador de salon, por D. Rafael García Santisteban.—El Universal.—La inspiración, por D. Bernardo García.—No puedo amarle...! — Hojas secas...! por D. Ricardo Sepúlveda.—El alcázar de Sevilla, por Don Angel Mestre y Tolon.—Anuncios.

LA AMÉRICA.
MADRID 13 DE ENERO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Palabras, palabras, palabras.—Crisis ministeriales.—La pena de muerte.—Portugal.—La revelación.—Las Cortes españolas.

PALABRAS, PALABRAS, PALABRAS.— El año de 1868 comienza con una abundancia tal de discursos, ó lo que es lo mismo de palabras, que si así continúa no va á haber quien lo resista. Por la muestra 1868 quiere ser un año palabrero. Lo peor será que despues de hablar las bocas de los diplomáticos y soberanos, continúen hablando las bocas de los cañones.

El conde de Goltz ha presentado al emperador de los franceses las credenciales de embajador y ministro plenipotenciario de la Confederación del Norte de Alemania, y al verificarlo deseó al soberano de Francia y á su país toda clase de prosperidades.

Napoleon contestó: «Al notificarme las nuevas funciones de que os hallais revestido como representante de la Confederación de la Alemania del Norte, os servís renovar la seguridad de la amistad del rey de Prusia: os lo agradezco. Por mi parte aprovecho gusto esta ocasion para hacer constar la buena inteligencia que existe entre nuestros dos gobiernos, y para rogaros que seais cerca del rey el intérprete de mis sentimientos.»

«Habiendo podido apreciar las elevadas cualidades que os distinguen, no dudo que procurareis, como hasta ahora, mantener entre los dos países esa cordial inteligencia que es prenda de su prosperidad y garantiza la paz de Europa.»

Hay quien encuentra muy poco expresivo y hasta frio este discurso, por donde se quiere deducir una prueba mas de las malas disposiciones en que se hallan Francia y Prusia. A nosotros nos parece demasiada suspicacia.

Otro discurso es el pronunciado por Napoleon al distribuir las recompensas de la Exposicion universal. No ha hablado una sola palabra de política, y en esto se encuentra precisamente motivo para creer que van las cosas por mal camino, pues se dice que si Napoleon tuviera alguna esperanza de que se conservara la paz, no hubiera dejado de manifestarla. La deducción nos parece muy violenta.

Tercer discurso. El emperador de Francia recibió, como de costumbre, el día 1.º del año al cuerpo diplomático. El nuncio del Papa, en nombre de todos sus compañeros, deseó para Francia y su soberano, las mayores felicidades.

Napoleon contestó: «Me felicito de verme rodeado, como todos los años en este día, por los representantes de todas las potencias, y de poder afirmar una vez mas mi constante deseo de conservar con ellas las mejores relaciones.

«Os agradezco los votos que formais en su nombre, por Francia, por mi familia y por mí.»

Cuarto discurso. En el mismo acto el arzobispo de París tomó la palabra y dijo..... lo que de presumir es que diga un príncipe de la Iglesia.

Napoleon contestó: «Los votos que dirigís al cielo por la emperatriz, por el príncipe imperial y por mí, me conmueven profundamente. Parten de un noble corazón. Sé que no separais los intereses de la religion, de los de la patria y la civilización.»

Quinto discurso. El Santo Padre ha arengado así á los oficiales de su ejército:

«Vosotros, que llevais espada al costado, no os servís de ella para destruir sino para conservar, y si la habeis empleado para herir á los rebeldes, á hombres injustos y criminales, es porque sois cooperadores de la divina Providencia y trabajais con ella en la proteccion de los derechos de todos.»

«Continuad así, y llegareis seguramente al resultado apetecido, si conservais la buena armonía entre vosotros, del mismo modo que los elementos del mundo material á pesar de su diversa esencia concurren á un mismo fin.»

Ahora pudiera decirse con mas razon que nunca, copiando al poeta inglés: ¡Palabras, palabras, palabras!

CRISIS MINISTERIALES.—Han corrido parejas con los discursos las crisis ministeriales al comenzar el año de 1868. Portugal, Italia, Bélgica y Grecia han sentido á un mismo tiempo la necesidad de cambiar de ministros. Los partes han sido laboriosos, distinguiéndose

el de Italia. Los nombres de las personas de que el general Menabrea ha conseguido rodearse son los siguientes: Cadorna, ministro del Interior; Cambry-Digni, de Hacienda; Filippi, de Gracia y Justicia; Ribotti, de Marina; Broglio, de Instrucción pública; é interinamente de Agricultura. Menabrea conserva la presidencia con la cartera de Negocios extranjeros. Es un gabinete esencialmente transitorio; no figura en él un solo nombre que se halle á la altura de lo que exigen las actuales circunstancias de Italia. Su significacion política es completamente nula.

LA PENA DE MUERTE.—El Senado francés se ha ocupado de esta inmensa cuestion social: se han pronunciado diferentes discursos: la alta Cámara ha decidido pasar á la órden del día, ó lo que es lo mismo, ha creído que no debia manifestar por medio de una votacion precedida de una discusion sobre el fondo de aquel problema, su opinion acerca de la necesidad de conservar ó abolir la pena de muerte. Esto no puede impedir que nosotros discurremos un poco sobre este tema que con tanta frecuencia se agita en las naciones civilizadas.

Si se interpela á los mantenedores de la pena de muerte, y se les piden las razones en que fundan el derecho de privar de la vida á un ser racional, consienten fácilmente en reconocer que la filosofía, la razon, la piedad, el derecho divino y el derecho humano, se oponen á la pena de muerte, y se atrincheran en estas palabras: la necesidad. ¿Pero la pena de muerte es necesaria?

Quando la sociedad se arma contra un hombre con el verdugo y el cadalso, confiesa su impotencia. Si no destruye á ese hombre, ese hombre la destruirá; lo proclama tan poderoso, tan temible como ella misma. Así la sociedad entera, con sus prisiones, con sus magistrados, con sus agentes de seguridad, con esa masa de hombres á quienes un sentimiento de moralidad, de interés y de conservación agrupa al rededor de la autoridad; la sociedad no se siente bastante fuerte para contener, para domar, para impedir que sea perjudicial un hombre aislado, indefenso, encadenado, encerrado en un calabozo. Se consigue domar á las fieras, y no se conseguirá domar á un malhechor. ¿Es esto posible? ¿es razonable pensarlo? Proclamar la impotencia material de la sociedad contra el criminal es una prevención; proclamar la impotencia moral es una blasfemia. ¿El génio humano, que ha conseguido realizar maravillas, renunciará á encontrar la sustitucion de la pena de muerte? ¿Renunciará tambien la caridad á dulcificar, á mejorar, á moralizar el alma perversa lanzada al crimen por la pasión? ¿Habrá de renunciarse á la enmienda del culpable, que mas que la repression debe constituir el fin de la ley moral?

La pena de muerte ha sido borrada de los códigos de todas las naciones para muchos delitos á que antes se aplicaba. Apenas existe hoy mas que para el homicidio, el parricidio, el infanticidio y algun otro crimen de esta gravedad. Al mismo tiempo, gracias á la admision de las circunstancias atenuantes, las sentencias á pena capital

son cada vez mas raras. ¿Ha quedado desarmada la sociedad porque se hayan dulcificado así las penas? ¿Han sido mas numerosos los crímenes para los cuales se ha abolido el último suplicio? ¿La moralidad pública sufre mayores y mas graves ataques? No; los delitos disminuyen de día en día; la moralidad aumenta.

Se dice que abolir la pena de muerte sería mostrarse generoso con el crimen, y que la generosidad hacia el crimen es la inhumanidad hacia la sociedad. ¿Pero acaso se trata de entregar la sociedad al puñal de los asesinos? No; se trata de encontrar fuera del cadalso un sistema represivo tan enérgico, tan eficaz, que constituya á la vez una legítima expiación y una garantía necesaria para el orden social. Ese sistema existe; ¿por qué se vacila en aplicarlo? Porque es mas terrible que la muerte; porque coloca perpétuamente al culpable solo consigo mismo, frente á frente de sus eternos remordimientos. Pero al menos deja una esperanza al arrepentimiento; deja una esperanza á la falibilidad humana, y permite reparar un error involuntario.

Cuando la conciencia pública plantea tan obstinadamente en el mundo entero esta gran cuestion de la abolición de la pena de muerte; cuando en Inglaterra, Bélgica, los Estados-Unidos, se halla tan profundamente quebrantada la confianza en la utilidad del verdugo; cuando Portugal dá el ejemplo de la supresión, debe creerse que los legisladores de los demás países no continuarán cerrando mucho tiempo su corazón á la razon, á la gran reforma penal.

PORTUGAL.—Hemos hablado de esta pequeña nacion que ha tenido la gloria de que el gran Victor Hugo la felicite ardientemente, con frases cuyo secreto él solo posee, por la supresión del cadalso, y á fé que en breve tiempo ha realizado cosas por las cuales merece que se la presente como modelo. Portugal está acreditando la verdad de que las naciones no son grandes por la extension de su territorio, ni por el número de sus habitantes, sino por sus actos, por su progreso moral, y por su respeto á todos los derechos. Portugal podrá aspirar á la gloria de que se le considere como una segunda Bélgica, si sigue la senda por donde hoy marcha. Portugal necesitaba realizar un empréstito de quinientos millones de reales. Anunciado simultáneamente en Londres, Lisboa y Oporto, ha sido cubierta en veinticuatro horas, excediendo la suscripción de la cantidad solicitada. Los capitales nacionales han concurrido á ella por cerca de seiscientos millones. Apenas se habia dado publicidad alguna á la operacion, y por eso el resultado es mucho mas sorprendente. Además, tampoco se ha acudido en esta circunstancia á los suscritores brasileños, á causa de la guerra del Brasil con el Paraguay. Portugal ha hecho por sí mismo su negocio. Los ingleses, hombres prácticos por excelencia, han considerado muy próspera la situación interior de Portugal, como lo prueba la acogida que entre ellos ha encontrado el empréstito portugués. Y en verdad que ningun otro país cuenta relativamente con mayores recursos. La agricultura está en plena prosperidad; el comercio de vinos produce maravillosos resultados; el número de minas en explotacion y sus rendimientos aumentan de día en día; las colonias se hallan en el estado mas floreciente, el tráfico con los dos continentes americanos y con las costas africanas, se ha elevado al décuplo en pocos años. ¿Qué país puede decir otro tanto? Añádanse á esas ventajas los trabajos públicos, los caminos, los ferrocarriles, y se tendrá el balance de la riqueza pública de Portugal.

En este país se acometen con valentía reformas, ante las cuales se retrocede en naciones mas poderosas. Portugal tenia un ejército permanente de veinte mil hombres y lo ha reducido de un golpe á la mitad. Satisfecho el pueblo portugués de sí mismo y de su bienestar, que gobiernos ilustrados, benévolos y rectos mantienen y fomentan, se cree seguro al abrigo de sus instituciones liberales, por todos respetadas, y devuelven á la industria miles de brazos antes ociosos. Penetrado de la fuerza de su patriotismo, no vé suspendido sobre su cabeza, como otros países, el fantasma de la invasion extranjera. Generalmente, las preocupaciones y los fantasmas indican debilidad.

En la crisis que Portugal acaba de atravesar, ha probado definitivamente que se le puede tomar como modelo de países constitucionales. El gobierno caído creyó necesario aumentar las contribuciones. Esta medida provocó en el vecino reino una resistencia pacífica y el malestar consiguiente. La situación se presentaba, mas grave que en ningun punto, en Oporto, y de prolongarse insistiendo el ministerio en una resolucíon que tanto disgustaba al país, quizá se hubiera llegado á algun violento conflicto. El ministerio presentó su dimisión, y otros hombres importantes dirigen ya hoy los asuntos de Portugal. Es de advertir, que el nuevo ministro de Hacienda, ha figurado como uno de los campeones mas decididos contra el aumento de las contribuciones, y que era uno de los encargados de representar al monarca en nombre de los resistentes. Este homenaje, tributado á la opinion pública, honra al monarca y á los hombres de gobierno que han abandonado los puestos. Tan pacífica solucíon de una situación grave, el resultado del empréstito, la reduccion del ejército, la abolición de la pena de muerte, son títulos que colocan á Portugal entre las naciones moralmente grandes, á pesar de ser territorialmente pequeña.

LA REVELACION.—Los periódicos de Berlín han protestado vivamente contra algunas palabras pronunciadas por Mr. Rouher en el Cuerpo legislativo francés, respecto á la posibilidad de una rectificacíon de fronteras en beneficio de Francia, poco tiempo despues de los preliminares de Nikolsburgo, y especialmente contra la asercion de que dicha posibilidad hubiese sido indicada al gobierno prusiano. La Gaceta de la cruz emplea un lenguaje muy

preciso y muy mágico, y declara que jamás Prusia ha dado á entender, ni aun de una manera equívoca, que se prestaría á ninguna rectificacíon de la frontera francesa. Tiempo hace que se debate, aunque no muy explícitamente, si Prusia contrajo ó no ciertos compromisos con Francia, para que la dejara obrar libremente en Alemania; y si luego ha faltado ó no á su palabra, hiriendo así profundamente el amor propio del soberano de Francia. Entre todas las versiones que hasta ahora han llegado á nuestra noticia, ninguna nos parece mas verosímil que la publicada recientemente por *El Memorial diplomático*. Para nosotros tiene el valor de una revelacion. Dice este periódico con un tono de seguridad, y con una abundancia de pormenores que sorprenden, que si puede ser cierto que despues de la batalla de Sudowa, Prusia no ha dado á entender que se prestaría á una rectificacíon de la frontera francesa, tiene muy buenas razones para creer que fué menos explícita en el mes que precedió á la batalla decisiva, ganada por Prusia al Austria. En efecto: (continúa diciendo *El Memorial diplomático*), mucho nos equivocamos, ó el conde de Bismark, en el momento indicado, dió á entender al gobierno francés, de un modo bastante claro, que Prusia no se opondría á una rectificacíon de fronteras, á costa, por supuesto, de los dos países alemanes, entonces enemigos, y hoy aliados de Prusia. En el mes de Junio de 1866, Prusia estaba en guerra, no solamente con Austria, Sajonia, Hannover, Nassau y Hesse-Electoral, sino tambien con todos los Estados de la Alemania del Sur, y entonces no era seguro su triunfo. El gabinete de Berlín podia tener, pues, muy buenas razones para desear, si no la ayuda, por lo menos la indulgencia ó la neutralidad benévola de Francia; y como Prusia no retrocede ante nada para alcanzar un gran fin (sigue hablando *El Memorial diplomático*), ¿por qué no habia de manifestar en aquel momento al gobierno francés sus buenas intenciones, por ejemplo, entre el 8 y el 16 de Junio de 1866? No habiendo Francia querido aceptar el papel de cómplice, y alcanzando despues el ejército prusiano victorias inesperadas, pudieron ser abandonadas por su autor las indicaciones del mes de Junio, sin volverse á hablar de ellas hasta que, habiéndose tratado de establecer un arreglo definitivo entre Francia y Prusia, engrandecida despues del tratado de Nikolsburgo, se resucitó la rectificacíon de fronteras, esta vez por medio del embajador de Francia en Berlín.

Tal es la revelacion precisa y detallada de *El Memorial diplomático*, que lo repetimos, nos parece muy verosímil, y hasta redactada con vista de documentos auténticos. Cuando Prusia necesitaba la aquiescencia de Francia, ofreció; cuando no habiendo aceptado Francia, pudo pasarse sin ellos, retiró su compromiso. Prusia ha podido creer luego que la reserva de Francia, cuando ella la solicitaba, la devolvía para despues su completa libertad de accion, á la manera que civilmente se revoca válidamente la donacion cuando no ha intervenido la aceptacion del donatario. Francia creará hoy que si no aceptó expresamente, obró lo mismo que si aceptara, es decir, dejó á Prusia en libertad de apropiarse la Alemania, correspondiendo así al objeto que el conde de Bismark se proponía al ofrecerla la rectificacíon de fronteras. Así explicada la situación, mirando por un lado á Napoleón ofendido en su amor propio, y por otro al soberano de Prusia mas empeñado en ver la forma que el fondo de sus compromisos, sobran razones para temer el conflicto que la generalidad cree próximo.

LAS CORTES ESPAÑOLAS.—El día 27 del último Diciembre se abrieron las Cámaras en España, con grande entusiasmo y regocijo público, segun leemos en un periódico francés, que da cuenta de la ceremonia: «La Reina, dice, fué aclamada al salir de palacio por el gentío que la esperaba, y que no cesó de victorearla en todo el trayecto; el discurso del trono fué interrumpido frecuentemente por los aplausos unánimes de la Asamblea: el párrafo que excitó el mas vivo entusiasmo es aquel en que se habla de los acontecimientos de los Estados Pontificios; y en aquel momento estalló una de esas manifestaciones brillantes que atestiguan el asentimiento dado por el país entero á la política del gobierno español en la cuestion romana.»

La contestacion de las Cámaras al discurso de la Corona ha sido discutida y aprobada con una rapidez desconocida en nuestros fastos parlamentarios. Quejábase ciertas gentes de la lentitud de los debates del mensaje, y lograron introducir en los reglamentos de las Cámaras una reforma que los abreviara. Nunca se habia visto objeto mejor logrado. Una sesion en el Congreso y otra en el Senado bastaron para debatir toda la política interior y exterior de España.

C.

FILIPINAS.

Tres siglos pasaron ya desde el día en que se asentó definitivamente en Manila la gubernacion del Archipiélago filipino, en donde es ignorada aun, por mas de cuatro y media quintas partes, el habla y escritura castellana, igualmente que las útiles ciencias del saber humano. Tal fué y es aun el estado lamentable de la instruccion pública, y el descuido, si otra cosa no, con que en tan largo espacio de tiempo se mirara uno de los ramos mas importantes de la administracion pública ultramarina.

Y no se crea que tal situación procede del olvido de la metrópoli; pues, además de las repetidas leyes del Código indiano para tan interesante fin, fueron muchas las reales cédulas y órdenes que se expidieron, no solo recomendando el exacto cumplimiento de aquellas, si que conminando con severas responsabilidades á los funciona-

rios en aquellas islas, con arreglo á la ley 18, tit. 1.º, libro 6.º de la Recopilacion, para aquellos dominios; cuya severidad se llevó á lo sumo por el capitulo 93 de las Ordenanzas de buen gobierno de 26 de Febrero de 1768, mandadas formar por otra real cédula de 5 de Junio de 1754, en vista del incumplimiento del 52 de las antiguas y del 17 de otras posteriores, sobre tan importante objeto.

Por el cap. 25 de las citadas Ordenanzas de 1768, vigentes aun, se manda que en los pueblos de indios haya buenos maestros de escuela para la euseñanza del idioma español, en cuya lengua aprenderán tambien la doctrina cristiana y demás relativo á instruccion religiosa y civil, con arreglo á las leyes 17, 18 y 19, tit. 3.º lib. 1.º de la misma Recopilacion; y que, en todas y cada una de las provincias de aquel Archipiélago, se estableciese un seminario de indios y de indias para dichos fines, como previene el capitulo 20 de dichas Ordenanzas. Pues bien, ni existe aun establecimiento alguno de ellos en las provincias, ni escuela elemental siquiera para niñas en los pueblos por la administracion pública, y muy raros los que, llamados maestros, saben apenas leer y escribir en castellano. Generalmente, ni aun mal hablar en español, ó ignorándolo absolutamente.

¿Y consiste tan lamentable y perjudicial situación en algun obstáculo insuperable, ó en la carencia de recursos pecuniarios para el objeto?—No; pues aquel no existió enteramente y la administracion económica ó municipal cuenta y tuvo, desde muy antiguo, los recursos mas pingües y seguros hasta hoy, para haberse dado á aquellos isleños la instruccion primaria mas completa.—De la superior y llamada universitaria, nos ocuparemos otro día.

Con efecto; por la ley 1.º, título 4.º, (y otras) del libro 6.º de la citada Recopilacion, se organizó la exaccion y cuota con que anualmente debían contribuir los indios de ambos sexos, además de su capitulacion, consistente aquella en un real fuerte por cada tributo entero, para el fondo de su «Caja de comunidad», en cada pueblo; cuya cuota se vino exigiendo puntual y exactamente hasta hoy. Este seguro y perenne recurso es tan inmenso, como puede considerarse; de cuyo fondo, originaria y esencialmente municipal local, se viene incautando la administracion pública en Manila, por una centralizacion omnimoda.—En otra ocasion nos ocuparemos de ella.

Difuso sería citar tanta y tanta soberana y superior disposicion como desde muy antiguo se vienen expidiendo y acordando para tan importantísimo fin, reencargando el celo que debía tenerse sobre la buena administracion, enseñanza y doctrina de los indios, como terminantemente se manda por los capitulos 17, 19, 20, 22, 83 y 93 de las referidas vigentes Ordenanzas y leyes sobre el particular; ordenando el 21 que no se pueda gastar cosa alguna de dicha «Caja comunidad» fuera de las obligaciones comunes á cada pueblo, que son: las de salario al maestro de escuela, cantores, sacristan y portero de la iglesia, con preferencia á todo. Con lo que se deja evidenciado que el grandísimo y muy perjudicial atraso de la instruccion pública elemental en Filipinas no tiene disculpa alguna.

En otro artículo, expondremos las concausas que lo motivaron tambien, y motivan en la actualidad, por inobservancia de las leyes y disposiciones superiores, para que se comprendan en toda su lamentable verdad la anterior aseveracion.

II.

Se ha dicho sobre el grande atraso de la instruccion pública, que el de la primaria elemental era muy lamentable, sin disculpa alguna. Y así es: pues existiendo desde muy antiguo el fondo especial en cada pueblo, denominado por las leyes ultramarinas *Comunidad de indios*, para atender preferentemente á tan importantísimo servicio, y á cuya Caja contribuyen anualmente todos los habitantes de ambos sexos, que tributan con un real fuerte, para el sostenimiento de dicho fondo y su aumento progresivo, solo un gran descuido y falta de celo por parte de los jefes de provincia, sobre tan importante objeto, habia originado, no solamente el mal estado de la instruccion primaria, si que tambien la ignorancia general del idioma español en aquellas islas. La responsabilidad mayor fué del gobierno superior del archipiélago que lo toleró, ó no vigiló con aquel celo tan recomendado por las leyes y con mucha insistencia por repetidas soberanas disposiciones. Hablamos en tésis general.

A este indisculpable descuido de la administracion, vino contribuyendo tambien el de los párrocos, cuya negligencia, quizá interesada, ha producido en aquel país la referida ignorancia general del habla castellana. Dicha negligencia pudo consistir, y aun quizá en la propension interesada de aquellos regulares á ejercer influencia (no queremos decir presion), directa é indirectamente sobre la Administracion pública. Si no ¿qué otro interés para faltar tambien á lo que prescribe el cap. 93 de las Ordenanzas de buen gobierno, para el de aquellas provincias?—«Se manda estrecha y rigurosamente á los alcaldes mayores, y se ruega y encarga á los padres ministros (los párrocos), que cada uno en la parte que le toca, aplique su celo, á fin de que en todos los pueblos haya un maestro de escuela bien instruido en el idioma español, y que en él enseñe á los indios á leer, escribir, la doctrina cristiana y demás oraciones, como lo manda el Rey nuestro señor, en su Real cédula de 5 de Junio de 1754, por los grandísimos inconvenientes que de lo contrario se siguen á la religion y al Estado, etc.»

Efectivamente; una larga experiencia venia demostrando los grandes perjuicios que al servicio de ambas majestades se seguian, á cuyos inconvenientes contribuyeron históricamente hasta hoy los citados párrocos, acaso interesados en la ignorancia general del idioma español. Vamos á demostrarlo, hasta con ejemplos de actualidad.

Como en cada población, salvo en las cabeceras y en algún otro pueblo de importancia, no hubo ni hay más español que el párroco, y el idioma oficial es en castellano, luego que recibe el pedáneo de la localidad alguna orden del jefe de la provincia, va aquel á la casa parroquial para que le traduzca á su dialecto el contenido de ella; y, por consecuencia, es sabedor, primero que el funcionario de la administración pública, de cuanto esta dispone sobre todos los ramos del servicio, incluso el de la judicial. Como son hombres al fin, por mas presbíteros que sean, el amor propio, el interés de su comunidad regular, y acaso algún otro personal, suelen ejercer influjo en su ánimo, hasta el punto de creerse algunos señores del pueblo con omnimoda discreción. Omitimos reseñar las consecuencias, muy graves con frecuencia, por lo enojoso de la tarea, y porque son fácilmente al alcance del menos perspicaz.—Y dicho sea de paso para mayor inteligencia, que el jefe de la provincia ignora siempre cuanto oficialmente pasa entre los mismos regulares.

Y en corroboración de lo dicho, además de serles prohibido usar del dialecto de cada localidad, hasta en el interior familiar de su morada, con el fin de que aprendan sus sirvientes, predicán también en el templo á los indígenas, y del idioma español no usan para nada. ¿Qué explicación tiene esto, sino el de interés personal sobre la ignorancia general de la multitud, sin curarse siquiera de la penalidad que establece el mismo citado capítulo?—«Y darán cuenta los alcaldes al superior gobierno si alguno ó algunos, sean indios ó españoles, de cualquiera clase y condición, aunque sean de los exentos (frailes) persuadiere ó embarazare que en las escuelas se enseñe y ejercite la lengua española, para tomar las mas serias providencias que permita el derecho, como contra enemigos del Estado y transgresores de las reales ordenanzas, etc.»

Otra de las causas que motivaron, y en el día mas, la carencia ni aun de medianos maestros para las escuelas públicas, consiste en el muy mezquino sueldo ó salario con que se les retribuye su trabajo. ¿Qué indio de alguna capacidad admite el penoso cuidado del magisterio, cuando en cualquiera oficina, de simple escribiente gana triple, cuádruplo y aun mas, con sobrada holgura y descanso? Por ello desempeñarse allí las escuelas de niños por cualquiera indio, en su mayor parte ignorantes aun del idioma español; concretándose su enseñanza á llevarles por mañana y tarde á la iglesia, formados militarmente, rezar allí á voces en el dialecto de la provincia y volverles al local, en donde aprenden algunos á leer y escribir en dicho su dialecto.

¿Y cómo no así, cuando hasta los libros de doctrina y oraciones, y demás para la enseñanza civil y religiosa de los indios, las imprime en dialectos y expende en su establecimiento industrial la muy literaria universidad de Santo Tomás en Manila? Esta también es otra de las causas que motivaron y motivan el atraso de la educación y la ignorancia general. ¿No está prohibido, tan terminantemente como queda inserto, otra enseñanza que en idioma español? ¿Por qué, pues, se tolera, se consiente por el superior gobierno de aquellas islas á los frailes dominicos imprimir y publicar lectura y enseñanza contraria á las leyes, reales cédulas y Ordenanzas de buen gobierno vigentes en aquellos dominios?

III.

En las precedentes líneas hemos demostrado con datos legales é históricos, que el atraso lamentable de la instrucción primaria en aquellas islas, y la ignorancia general del idioma español, debe su origen al poco celo que hubieron los funcionarios públicos en aquel archipiélago, y á la negligencia interesada de los párrocos; y que, desde muy antiguo, existió un fondo especial en cada municipio con que atender preferentemente al gasto de salario mensual del maestro de escuela en cada localidad, cuya cuota vecinal se exige y cobra aun puntualmente. Veamos ahora el estado, mas lamentable aun, en que vino y se encuentra la educación elemental para niñas.

No existió ha tres siglos, ni hay en la actualidad escuela alguna, en ninguna población de las islas Filipinas, para la educación de niñas, por la administración pública.

No sorprenda la aseveración, porque respecto á cosas de Filipinas pueden hacerse y demostrarse muchas y mas inauditas aun que la anterior.

¿De qué manera ó por qué medio reciben en alguna que otra localidad la enseñanza de doctrina, muy pocas á leer, y rarísima á escribir?—Dicho queda absolutamente que por la administración pública, ninguna: á cuyo indisculpable abandono proveyó la generosidad de algunos párrocos, encomendando á una india de su confianza reunir las niñas del pueblo en un local arrendado ó propio del cura, en donde las enseña doctrina, algunas á leer y pocas á escribir, bajo la dirección ó cuidado de aquel. Y, como la verdad hemos de decir, mas de uno se utiliza con el repaso, lavado, y planchado de la ropa para su casa y sacristía: lo que no censuramos. ¿Pues no es lícito al que hace desembolsos de su peculio, sin obligación alguna, utilizar algo su desprendimiento voluntario? Si acontece algún desman, la fragilidad humana es expuesta.

El indicado medio es por el que reciben las niñas, en algunas poblaciones, la manca educación que se les dá. Coser, bordar y otras labores propias de su sexo, las aprenden en el hogar doméstico ó en el de otras vecinas del pueblo; y sin embargo de tanto descuido para la pública enseñanza de las filipinas, no pocas obras de su mano se aprecian en mucho por las europeas.—Tal es la buena disposición de aquellas isleñas para todo linaje de primores.

Como en la mayor parte de los pueblos el párroco no

es tan desprendido y se carece del recurso anteriormente indicado, los padres que quieren que sus hijas aprendan á rezar y leer, las envían á la escuela de niños hasta en la edad nubil.—Así, y por ello, aparecen oficialmente aquellas en los padrones vecinales bajo la clasificación de «escuelas»—hasta que se casan ó comienzan á tributar por capitación. Escusado es indicar, que la reunión de ambos sexos en aquel país tropical, donde el organismo se desarrolla muy tempranamente, es peligrosa. Veníamos ahora al estado en que se encuentra la educación primaria en la capital, pues lo hasta ahora dicho se refiere al de provincias, inclusa la misma de Manila.

Dentro de la ciudad, hubo desde muy antiguo dos escuelas elementales para uno y otro sexo costeadas por el ayuntamiento, en las que fué mas completa la educación y desde algunos años á hoy en buen estado, por la inspección que ejerce una junta creada para el objeto y visita con frecuencia las escuelas de los arrabales de Manila. A la primera, concurren niños indios y criollos, de la que salen con una aceptable instrucción, bajo la enseñanza de maestro competente. Las de los arrabales ó suburbios las desempeñan indios, llamados maestros, mas *tagálos* que españoles.

Muchos y buenos son los deseos de la citada junta para mejorar la enseñanza popular; pero en un país de tambor, nómadas y campanas, no es tan fácil realizar aquellos. Sin embargo, hace esfuerzos muy laudables para conseguirlo; pero circunscrita su laboriosa acción á tan estrecho círculo, sus beneficios no alcanzan á las provincias, cuyo mal estado hemos reseñado y dicho las causas que lo motivan.

En ningún país pudo darse mas general y completa instrucción á los niños, que en Filipinas, cuya administración pública cuenta, desde muy lejano tiempo, con un recurso permanente y de gran cuantía para todos los gastos de aquella.—El fondo de «Cajas de comunidad.» Y á este fondo colosal, tan especialmente recomendado por la ley 1.ª, tit. 4.ª, lib. 6.ª de la Recopilación de Indias, ¿se le dió ni da el destino primordial que previenen las demás leyes del mismo título y libro? Por las 9 y 11, se manda —que no se pueda gastar ni librar de dicha Caja, sino para los fines expresados por las citadas leyes; esto es, con toda preferencia el salario del maestro de escuela; pero olvidándose, censurablemente, del cardinal é importantísimo fin para que se recauda anualmente dicha contribución especial, y ha motivado la situación actual de ignorancia, se invirtió el orden, dando una preferencia equivocada á la ley 5.ª de dicho título y libro.

Dice el cap. 20 de las Ordenanzas de buen gobierno de 1768,—que teniendo fondo suficiente las referidas Cajas, se procede á la imposición de censos ó dé el dinero á premio de mar ó tierra, y su producto se aplique al mantenimiento de seminarios de indios y de indias en cada provincia, para la educación civil y religiosa de ellos; y sin que hasta hoy tuviera efecto tampoco este otro segundo extremo del objeto de la citada ley, se invirtió, repetimos, muy perjudicialmente el orden del primordial fin para que se impuso á los naturales la cuota anual con que vienen contribuyendo inexactamente, para su caja de comunidad local, dándose á premio por la Administración pública el citado fondo, á cualquiera prógimo que lo pidió.—La historia del tomar y darse en Manila el dinero de la Caja de comunidad de indios, es curiosísima. ¿Qué criollo ó mestizo embrollado; qué chino avaro ó español de pacotilla, no sacaron plata de la referida Caja? Que teniendo fondo suficiente,—esto es, aquel sobrante anual, despues de cubiertas en cada localidad las atenciones para que se recauda,—se diese á premio con el fin de aumentar dicho fondo de comunidad, para la mas amplia y general enseñanza civil y religiosa de los indios. Este fué y es el espíritu inequívoco y clarísimo texto de la citada ley 5.ª, para el logro, como dice el capítulo á que nos referimos, de tan loable empresa, conforme á las leyes 17, 18 y 19, tit. 3.ª, lib. 1.ª de Indias.

No creemos prudente hoy entrar en mas detalles de palpable y lastimosa convicción, sobre las causas que motivaron y producen el indisculpable atraso é ignorancia general de los filipinos, muy particularmente respecto á la instrucción primaria elemental, de que nos venimos ocupando con patriótico criterio, aun á riesgo del mal humor que puedan causar nuestras españolisimas verdades.

P. ARGUELLES.

REVISTA DE NACIONES.

I.

PORTUGAL.

Como punto de partida de las revistas del exterior que estamos encargados de escribir para LA AMÉRICA, creemos oportuno empezar ofreciendo á sus lectores cuadros parciales de las condiciones en que cada nación se encuentra al empezar el año de 1868.

Para los que siguen al día las cuestiones extranjeras, lo que digamos no tendrá novedad; pero si el interés que resulta de ser una agrupación de recuerdos, difíciles de conservar en la memoria, y siempre curiosos y útiles para seguir con fruto el curso de los sucesos que se preparan.

Para los que no se hallen en ese caso, nuestro trabajo es de todo punto indispensable; porque sin conocer la situación en que se encuentra cada país, no hay medio de apreciar los acontecimientos.

En otras circunstancias mas normales que las presentes, todavía podríamos prescindir del estudio que vamos á hacer; en los momentos como estos, los mas graves por

que ha pasado Europa desde 1848, cuando tantas y tan considerables complicaciones se ciernen en la atmósfera, y tantos y tan complicados sucesos apuntan por el horizonte, nadie puede escusarse de estar enterado, siquiera sea ligeramente, de los conocimientos necesarios para recibir, con previo conocimiento de causa, los efectos que han de ir viniendo.

La verdad es que el interés político está hoy fuera de nuestras fronteras.

Una razón tenemos para abrir nuestras revistas en Portugal: que aquel pueblo es nuestro hermano, por el suelo y por el cielo, por la tradición y por la historia.

No hace falta que digamos que el reino de Portugal es una monarquía constitucional, que tiene por ley fundamental la carta de 1826, revisada por las Cortes en 1852; porque no llega á tanto (con ser bastante), nuestra ignorancia de las cosas de la nación vecina, que no sepamos esas.

Menos aun necesitamos decir que el rey es D. Luis I, nacido el 31 de Octubre de 1838, y proclamado el 11 de Noviembre de 1861; porque no ha muchos meses que recorrió nuestro país, donde fué objeto de una acogida cordialísima.

Portugal mide en el continente 1.716-49 millas geográficas cuadradas; su población en 1863, era de habitantes 3.986.558, de los cuales corresponden 2.322 á cada milla. Contando las islas de Angra, Horte, Ponte-Delgada, Azores y Madera, la población se eleva á 4.350.216 habitantes. Los de las posesiones de Ultramar, ascienden á 3.881.022: reunidas todas, dan una población de habitantes 8.231.238.

Los presupuestos para el año de 1867 al 68, pueden reasumirse en las siguientes cifras. Presupuesto de ingresos: importes directos 5.553.402.000 reis; indirectos y aduanas 8.853.402; dominios nacionales y productos diversos 2.437.512; reducción en los gastos 40.000; total, 16.884.419. Presupuesto de gastos, deuda interior 4.134.133; exterior 2.639.050; Hacienda 4.410.910; Interior 1.808.417; Justicia y Culto 641.947; Guerra 3.708.392; Marina 1.566.644; Negocios extranjeros 231.368; Trabajos públicos 1.443.316; gastos extraordinarios 2.057.800; total, 22.695.979, que rebajados 338.647 de baja por vacante, dan un liquido de gastos de 22.357.332 reis.

El movimiento del comercio portugués se elevó en 1865, para la importación, á 24.822.534.000 reis; para la exportación á 22.131.508.

El ministerio último se componía de D. Joaquín Antonio Aguiar, presidente; D. Juan Bautista da Silva Ferrao de Carvalho, ministro del Interior; Augusto César Barjona de Freitas, de Justicia; Antonio Maria de Fontes Pereira de Mello, Hacienda; vizconde de Pravia, Marina; José Maria de Casal Ribeiro, Negocios extranjeros; Juan Andrea de Corro, Trabajos públicos. No hay ministro de la Guerra: despacha el de Hacienda desde 9 de Mayo de 1866, fecha del nombramiento de la casi totalidad de este gabinete, derribado á impulsos de las manifestaciones públicas que estos días han tenido lugar. Aun no se ha formado el que le ha de suceder.

Desembarazados de este género de datos, un poco áridos, pero muy útiles para apreciar el estado actual de cada nación y para servir de antecedente á las noticias sucesivas, vamos á ofrecer otras, que acabarán de dar cabal idea del bienestar de que disfrutan nuestros vecinos.

Se habia decretado últimamente un empréstito de 75 millones de francos, que debia cubrirse por suscripción: de ellos se habian destinado 25 á los suscritores portugueses, y ha resultado que estos se han interesado por mas de 192 millones, bastante mas del doble del total del empréstito; semejante resultado, en una nación pequeña, pobre y agobiada por las malas cosechas, es muy lisonjero para su crédito, dice mucho en pro de su estado, y es un fenómeno europeo, que empezará á justificar á los ojos de nuestros lectores la preferencia que en nuestras revistas damos á Portugal; pero aun hay otras.

Cuando en Méjico y en España se daba el espectáculo de nuevos fusilamientos por causas políticas, concluidos en Portugal desde el rey D. Pedro, á pesar de las revueltas porque ha pasado el país, D. Luis I, al emprender su viaje á Paris, punto de cita este año de casi todos los monarcas reinantes, con motivo de la Exposición universal, firmaba en 25 de Junio, la ley votada por las Cortes, declarando abolida la pena de muerte, que, por otra parte, habia caído en desuso hace muchos años: este gran acontecimiento produjo un cambio de carta entre un noble portugués, D. Pedro de Brito Aranha, y el distinguido autor de la que vamos á traducir á continuación:

«HAUTEVILLE.—HOUSE 15 de Julio.

Vuestra noble carta ha hecho latir mi corazón. Sabia la gran noticia, y es muy dulce recibir de vos su eco simpático.

No, no hay pueblos pequeños. Lo que hay son pequeños hombres.

Y á veces son los que conducen los grandes pueblos. Los pueblos que tienen déspotas, son como leones que

tuvieran puestos bozales.

Yo amo y glorifico á vuestro bueno y querido Portugal. Es libre, pues es grande.

Portugal acaba de abolir la pena de muerte. Llevar á cabo un progreso, es dar el gran paso de la civilización.

Desde hoy Portugal está á la cabeza de la Europa. Vosotros, los portugueses, no habeis dejado nunca de ser navegantes intrépidos. Otro tiempo ibais delante, en el Océano; ahora en la verdad. Proclamar principios es mas bello aun que descubrir mundos.

Yo exclamo, pues, gloria á Portugal y honor á vos! Estrecha cordialmente vuestra mano,—Victor Hugo.

Portugal es, pues, la primera nación de Europa que ha distraído el suplicio y ha acabado con el oficio del verdugo; pero además, la primera también que ha hecho otra gran cosa.

En medio de la fiebre de fusiles y cañones perfeccionados que se ha extendido como una epidemia por todo el continente, en medio de la puja de leyes para llamar á las armas todos los hombres que puedan llevarlas; Portugal ha consultado su Hacienda, su tranquilidad, su sosiego y su bien estar, y ha dado también su ley... pero reduciendo su fuerza armada á 10,000 hombres; es la primera nación que ha empezado á retirar el desarme, precisamente cuando las demás redoblan los armamentos.

Y á la vez que de ese espectáculo fomenta el establecimiento de Bancos de crédito agrícola é industrial, con los fondos pertenecientes á las casas de misericordia, hospitales, hermandades y cofradías, y desarrolla las vías de comunicación y las mejoras materiales, mientras que el país toma la iniciativa en las morales, y la prensa dirige un mensaje al gobierno pidiéndole en nombre de la humanidad y la civilización, que se supriman las fiestas de toros, que, aun embolados como se lidiaban en Portugal, ofendían el espíritu y las costumbres tranquilas y dulces de nuestros vecinos.

Convendrá el lector en que un pueblo que todo eso ha hecho en el año de 1867, bien merece un puesto de honor en la revista de las naciones al empezar el de 68.

II.

INGLATERRA.

«No, hermanos míos, esos hombres no eran asesinos... son mártires de la gran causa porque late el corazón de todo irlandés.»

El P. Lavelle, en las honras celebradas en la iglesia de Queens-town, en honor de los fenianos ejecutados.

Reina en Inglaterra, desde 20 de Junio de 1837, Victoria I, nacida el 24 de Mayo de 1819. Ministros de la reina.—Gabinete: primer lord de la tesorería (ministro presidente), el conde Derby (Julio 66); lord canceller, lord Chelmsford (Julio 66); lord presidente del Consejo privado, el duque de Malborough (Marzo 67); lord guardasellos, el conde Malmesbury (Julio 66); canceller del Echequier, Disraeli (Julio 66); secretarios de Estado: Interior, Hardy (Mayo 67); Negocios extranjeros, Stanley (Julio 66); Colonias, el duque de Buckingham (Marzo 67); Guerra, sir Jean Pakington (Marzo 67); India, Northcote (Marzo 67); primer lord del almirantazgo (ministro de Marina), Corry (Marzo 67); canceller del Ducado de Lancaster, Patten (Junio 67); comisario superior de parques, palacios y trabajos públicos, lord Manners (Julio 66); presidente del departamento de Comercio, el duque de Richmond (Marzo 67); presidente del departamento de Comercio, el conde Debon (Mayo 66); secretario en jefe de la Irlanda, el conde de Mayo.

El Parlamento se compone de la Cámara de los Pares y la de los Comunes.

Los miembros de la de los Pares (House of Peers), ejercen su cargo por derecho hereditario, por los cargos de que están revestidos (los arzobispos y obispos anglicanos); por su elección vitalicia (los pares irlandeses), ó por su elección para la legislatura (los pares escoceses). La Cámara de los Pares se componía en Febrero de 66 de 454 miembros, tres príncipes de sangre real, 43 pares delegados, 30 prelados, 20 duques, 21 marqueses, 128 condes y 29 vizcondes y barones. El lord canceller es presidente (Speaker) de la Cámara de los Pares.

Los miembros de la Cámara de los Comunes son elegidos por los condados, las ciudades y las poblaciones, y por las universidades de Oxford, Cambridge y Dublin. Antes eran 658. La ley electoral vigente está basada para Inglaterra y el país de Gales en el acta de reforma de 15 de Agosto de 1867. Esta reforma ha producido una extensión del derecho de voto activo tal, que todo jefe de familia es hoy elector, y contribuye, por lo tanto, á crear la representación nacional de Inglaterra. El presidente de los Comunes es elegido en cada legislatura.

El Parlamento está generalmente abierto los seis primeros meses del año.

El Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, contiene 5,696 leguas geográficas cuadradas, con 29,935,404 habitantes, según el censo de Mayo de 66; pero agregada á estas sumas las numerosas posesiones de Inglaterra en todo el mundo, el imperio británico cubre con su bandera 207,881 leguas geográficas, habitadas por 174,156,882 habitantes.

El presupuesto de gastos de Inglaterra para el ejercicio de 1867 á 68, es: ingresos 69,340,000 libras esterlinas; gastos, 68,134,000 libras esterlinas; sobrante, 1,206,000 libras esterlinas. La Deuda nacional importaba en 31 de Marzo de 1867, 777,497,804 libras esterlinas, cuyos intereses anuales ascienden á 26,081,778. El ejército se compone de 203,404 hombres y 12,854 caballos. La marina de guerra británica constaba en Enero de 1867, de 579 buques de guerra, con un personal de 69,313 hombres.

La marina mercante de Inglaterra, cuenta 41,505 buques, que componen 7,344,250 toneladas, y estas, tripuladas por 350,023 hombres. En 1865, el comercio de importación fué de 49,514,275 libras esterlinas, y el de exportación, de 69,471,791 libras esterlinas.

Todo el mundo sabe en qué consiste la gran reforma electoral que acaba de realizarse en Inglaterra: no necesitamos insistir sobre este hecho capital: los desórdenes de Hayde-Parck, las demostraciones de Istington, Manchester, Leeds, Glasgow, Dublin, Edimburgo y otros pun-

tos, acabaron por donde acaban siempre las cosas entre los ingleses, por el triunfo de la opinión pública, que no contenta con las resoluciones llevadas al Parlamento por Disraeli, en 11 de Febrero último, le obligó á retirarse y á presentar el bill, según el cual es elector en las aldeas todo individuo cabeza de familia; en las ciudades, el que paga 15 libras de contribución; se puede ser elector á la vez en la aldea y en la ciudad, pero no tienen derecho de votar los colonos.

Paralelamente con esta victoria, la opinión ha alcanzado otra no menos notable. Mostrándose justamente indignada de las demasías cometidas por las autoridades inglesas en Jamaica, constituyó una información de los hechos; pidió el castigo y logró que se formara un proceso y se prendiera y se juzgara á todos los que intervinieron en la sentencia y ejecución de D. G. Gordon: á Brand, presidente del consejo de Guerra; á Morent-Beg, que firmó la sentencia, y al coronel Nelson, que la confirmó. Ejemplo significativo de la fuerza que tiene la opinión, cuando sabe ejercerse, del respeto que se la guarda en Inglaterra, y del freno que pone á la arbitrariedad.

Una agitación de muy distinto género tiene ahora en alarma á Inglaterra: el fenianismo. El gobierno fué clemente conmutando la pena de muerte de Mac-Mahon y Lynch; los fenianos correspondieron á la clemencia intentando tomar por asalto el castillo de Chester, para apoderarse de armas, promoviendo luchas á mano armada con la policía en Dublin, Drogheda y otros puntos, donde ocasionaron derramamiento de sangre. Los promovedores, Burke y Deran fueron condenados á muerte; pero esta sentencia, como las ejecuciones de Manchester, han traído, por consecuencia, el bárbaro atentado de Clerkenwell, la toma de la torre de Elartello y las tentativas de incendios y de explosiones que la policía descubre á cada paso, y que tienen aterrorizado á Londres.

Casi todos los hombres establecidos en la capital y en diversas poblaciones han acudido al llamamiento de las autoridades y han prestado juramento para recibir las insignias de *constables*; es decir, una banda con los colores nacionales, el bastón tradicional de encina, no mas largo que 50 centímetros, pero terrible para aquel contra quien se emplee, y dos revolvers: la faja, igual á las de su *policemen*, para que el *special constable* se la ponga vivamente en la muñeca cuando nota algo para que debe tomar el carácter de representante de la ley; el bastón, como doble signo que le haga reconocer por tal, y los revolvers para hacerse respetar, caso necesario, pero sin que pueda hacer uso de ellos mas que desde las doce de la noche á las seis de la mañana.

Es posible que las medidas de precaución adoptadas por el gobierno, y el auxilio de los constables, logren sofocar las atrocidades fenianas, como lograron contener á los carlistas el año 48 (época en que prestaron juramento, como *special constable*, lord Palmerston y el príncipe Napoleón, hoy emperador) pero no se ha de resolver así el origen de la agitación, que en Junio último produjo también graves desórdenes y conflictos entre católicos y protestantes en Birmingham.

El respeto sagrado que hay en Inglaterra á la libertad, no puede llegar hasta el punto de permitir que en Dublin se celebren procesiones fúnebres, y en Eventow sermones laudatorios para honrar á los reos ejecutados en castigo de bárbaros ataques á la sociedad.

Por otra parte, MM. Gladstone y Bright han formulado la cuestión de Irlanda en los siguientes términos: «¿Hemos dado á ese país todo el beneficio de una sabia y justa legislación? Si no lo hemos hecho, no debemos reparar en confesarlo y remediarlo.»

Necesario será, pues, que el fenianismo sea convertido, no en sus manifestaciones, sino en sus raíces.

Tal es la situación actual de Inglaterra, agitada hoy por el fenianismo, pero fuerte con su organización, gobernada por un sistema representativo modelo, en el goce mas completo de todas las libertades, con el inmenso progreso científico é industrial, con un comercio sin rival, con una riqueza y una prosperidad incomparables, tranquila en su imperio colonial, que tiene asegurado, no sujetando las voluntades, sino favoreciendo la autonomía de cada país, sin nación superior á ella en los mares, ni que le aventaje en influencia política, envidiada por todos los pueblos del continente, que se disputan su amistad y su alianza.

En estos momentos precisamente, se preocupa toda la diplomacia con un movimiento de conversión que se cree notar en la política inglesa, hacia las miras de la Rusia en Oriente, en virtud de grandes compensaciones que se supone haberla ofrecido en el mar Rojo. Es indudable que la Rusia, reuniendo en San Petersburgo á sus principales embajadores, denunciando la inteligencia austro-francesa en Oriente, y empleando con la Puerta un lenguaje cada día mas imperioso, se dispone á precipitar los acontecimientos en Turquía.

Véase lo que el príncipe de Gortschakoff dice en un despacho de 16 de Noviembre:

«Mr. de Moustier nos ha parecido, en general, poseído de la convicción de que la solución del problema oriental debía, para bien de todo el mundo, buscarse, no en colisiones violentas, sino en la vía de un progreso gradual; ese también es el objeto que nos habíamos propuesto hacer ahora; pero sería dejarse llevar de una ilusión peligrosa, el basar exclusivamente las previsiones de los gabinetes, en la posibilidad práctica de semejante procedimiento.»

Y *La Gaceta de Moscow*, después de amenazar á Francia con una triple alianza anglo-pruso-rusa, se burla del aislamiento del imperio francés, en estos términos:

«En cuanto á Francia, la quedará el papel de admirarse de esta sorpresa, y buscará consuelo en el próspero estado de las escuelas de jóvenes, organizadas á fin de preparar las señoritas turcas para la vida de los harems.»

La cosa es un poco fuerte para el orgullo francés; pero

de la decadencia en que está Francia ya hemos tomado acta, y á Rusia no le ha llegado aun el turno en nuestras revistas.

ANTONIO PEREZ.

La Gaceta ha publicado varias reales órdenes expedidas por el ministerio de Ultramar, y encaminadas á reparar en lo posible los males causados por las calamidades que han afligido á las islas Filipinas y Puerto-Rico.

Por una de estas reales órdenes se autoriza al gobernador superior civil de Filipinas para echar mano de los fondos locales, en la parte que sea absolutamente necesaria, dando cuenta de su inversión, y consultando las atenciones que no sean de carácter perentorio, con el objeto de que no falten los medios precisos para realizar el alivio de las necesidades mas urgentes.

Por otra real orden se anuncia á la misma autoridad la exención arancelaria de derechos á la introducción en las islas de Filipinas y Puerto-Rico, de varios artículos de consumo alimenticio y de aplicación al cultivo.

Por otra real orden se aprueba todo lo hecho por el gobernador de Filipinas para aliviar las desgracias ocasionadas en las provincias de Ilocos Sur, Ilocos Norte y Abra, incluso el crédito de 6,000 escudos con cargo al presupuesto del ayuntamiento de Manila para socorrer las clases menesterosas.

Por último, por otra real orden se dispone quede prohibida por regla general la exportación á la isla de Cuba de las mercancías exentas de derechos que en la de Puerto-Rico se hayan introducido ó se introduzcan á consumo como consecuencia de la franquicia á que se refiere el real decreto de 10 de Diciembre, y las que en el mismo sentido puedan otorgarse; y que en el caso de que dichas mercancías se exporten para el punto indicado, se consideren como de procedencia extranjera en bandera nacional; quedando en consecuencia, y para estos efectos, modificadas las reales órdenes de 5 de Julio de 1862 y 28 de Setiembre de 1864.

A propuesta del ministerio de Ultramar, oídas las juntas consultivas de Obras públicas de las islas de Cuba y Puerto-Rico, la de Caminos, Canales y Puertos de la Península y el Consejo de Estado en pleno, se ha aprobado por real decreto de 25 de Diciembre, el pliego de condiciones generales que ha de regir en los contratos de obras públicas que se celebren en las provincias de Ultramar.

Según el *Diario de Cádiz* el 7 se celebró en la capitania general del departamento, el consejo de oficiales generales para juzgar al comandante y oficiales que fueron de la goleta de guerra *Covadonga*. El señor brigadier de la armada y comandante de marina de aquel tercio, D. Juan Bautista Topete, fué el defensor, y como era de esperar de las buenas dotes que distinguen á tan inteligente y bravo marino, su defensa habia sido brillante, consiguiendo el fallo absolutorio para sus defendidos.

El gobernador superior civil de Cuba ha participado al ministerio de Ultramar, con fecha del 8 de Enero, que en la Habana disminuía la epidemia cólica en términos de que era razonable abrigar la esperanza de que muy pronto se podría cantar el *Te-Deum* para celebrar la completa desaparición de aquel mal; que en Cárdenas habian ocurrido algunos casos, y ninguno en el resto de la isla, en la cual reinaba la mas completa tranquilidad.

Según dicen de Méjico, el Congreso abrió sus sesiones el 20 de Noviembre, y aunque solo se hallaban presentes 403 Diputados de los 208 de que se compone, procedió á elegir á su presidente en la persona del Sr. Conde, amigo y parca de Juárez. Tanto el discurso inaugural de este, como la alocución al Congreso, de su presidente, ponen en las nubes el patriotismo mejicano, y pronostican prosperidades sin cuento á la restablecida república.

La oposición aguarda la llegada de los Diputados todavía ausentes para hacer el escrutinio de sus fuerzas, y los ministeriales, teniéndolas todas consigo, quieren precipitar la aceptación de ciertas medidas que interesan á Juárez, antes que el Congreso se halle compacto.

La raza indiana está próxima á desaparecer de los Estados Unidos. Cinco millones de indios contábase en aquel territorio hace dos siglos y 500,000 en el año de 1825; hoy solo existen unos 350,000. Se calcula que en Méjico hay cinco millones de indígenas y siete millones en la América del Sur.

Según escriben de Bilbao, el vapor *Blasco de Garay* salió anteayer de dicho puerto para Puerto-Rico con dinero y provisiones, á fin de remediar á los necesitados de aquella isla.

El gobierno de los Estados Unidos ha obtenido del Congreso la autorización de vender 54 buques acorazados inútiles, para aliviar los apuros del Tesoro.

Por la mala de la India llegada últimamente, se ha recibido el siguiente estado de las fuerzas de que se compone el ejército expedicionario inglés á Abisinia:

Caballería. Una mitad de dragones de la guardia. Núm. 11 de lanceros de Bengal. Núm. 12 de dragones de id. Núm. 3 cazadores de Bombay. Núm. 3 caballería Scinda.

Artillería. Una batería de artillería á caballo de la guardia real. Una id. del regimiento europeo núm. 14. Una batería del regimiento núm. 24. Una id. del núm. 25. Una compañía de artillería indígena.

Infantería. Un batallón del 4.º regimiento de la guardia real. Regimiento núm. 26 europeo. Núm. 33 id. Núm. 46 id. Núm. 20 indígenas del Punjab. Núm. 23 id. id. Núm. 2 granaderos de Bombay (indígenas) y los regimientos núms. 3, 5, 8, 10, 18 de línea indígenas de Bombay, y por último, los batallones núms. 5, 25, y 27 de infantería ligera.

Además de estas fuerzas que juntamente con un batallón de zapadores de Bombau y tres compañías de Madrás componen un efectivo de 42,000 hombres, el tren de equipajes, los ambuleros y los bagajeros hacen subir la expedición á 60,000 hombres.

Acompañan al ejército seis capellanes, tres de la iglesia Anglicana, uno de la presbiteriana escocesa y dos de la católica romana.

LEGISLACION.

Tenemos dos deudas contraídas: una con nuestros mayores, otra con la Humanidad. Prometimos á los unos la instrucción del Jurado, debemos á los otros el abolir la PENA DE MUERTE. Pues bien: á la defensa de tan noble causa salimos de la soledad de nuestro estudio jurídico, dejando al genio templado en las lides periodísticas el juicio sobre la deleznable actualidad.

Es un error creer que la prensa periódica debe agitarse solo en el círculo de la crítica transitoria, y que únicamente al libro compete el desenvolvimiento de las reformas trascendentales. La prensa periódica se inspira ciertamente en el diario de la actualidad; mas ¿por qué, si en alas de su entusiasmo se eleva á las regiones de lo absoluto para dominar los horizontes del presente, y si lucha por su DOGMA Y POR SU PATRIA, no ha de lanzarse á empresa tan útil como el estudio de la filosofía legal?....

No reconvenimos. El periodista es para nosotros un modelo de abnegación, un tipo de ingenio, un benemérito de la ciencia. Es el mas productivo obrero de la política, el generoso cantor de las celebridades, el mas esforzado paladín de la administración y, sin embargo, la política con sus censuras, las celebridades con su ingratitud y la administración con su avaricia le amordazan, esquivan y empobrecen. Por otra parte, la prensa periódica fué la cuna de nuestra humilde significación, y al reivindicar para ella una parte de la misión del libro, no la hacemos un cargo; la rendimos, sí, el homenaje de reconocimiento.

Una salvedad, y vengamos al asunto. Somos partidarios del Juicio por Jurados, y algunos susceptibles crearán que desconflamos de la magistratura. Ansiamos la abolición de la pena de muerte, y almas asustadizas verán en nuestro anhelo las agonías del orden. Los susceptibles no nos conocen, y los asustadizos no nos entienden. Veinte años de ejercicio constante en la abogacía nos han hecho querer y admirar á la magistratura española, que en medio de nuestro laberinto legal, no obstante las veleidades de la política, á pesar del sistemático favoritismo, y sin miedo á las pasiones de nuestra vocálica nación, ha sabido mantener inextinguible el sagrado fuego de nuestra grandeza jurídica, siendo inflexible como Campomanes, honrada como Floridablanca, docta como Jovellanos. En cuanto al orden, la vida práctica del foro imprime tal carácter de austeridad, que nos hace legionarios de la justicia; pero esta no es un parásito, ni un hongo de la ciencia: nace en las eternas fuentes del derecho, cuyo manantial es Dios para el católico; fecundiza los campos de la vida, del honor y de la propiedad, que son la triada del juriconsulto; y ostenta su magnificencia en el progreso, cuya base es la perfectibilidad humana para el filósofo.

Enunciemos ya los principios que pensamos desenvolver.

El Juicio por Jurados no es un engendro de la utopía, ni una institución sin patria adoptiva. Se enlaza con las leyes adjetivas de los primeros siglos; campea en los pueblos de mas eminente civilización, y su cosmopolitismo llama á las puertas de España desde la gran epopeya de nuestra nacionalidad, desde que en 1812 el genio de héroes inspirados dictó nuestro primer Código fundamental. Y no se crea que nos inspiramos en la escuela histórica al proemiar así nuestro artículo; pues si bien la lección de los siglos es maestra de la vida, están mas profundos los gérmenes de la verdad y mas altos los destellos de la razón. Invocamos los hechos para que no se nos considere utopistas; y porque, al fin, la historia es una cifra grandemente positiva aun en los cálculos de la mas pura abstracción.

Amantes de la magistratura inviolable, anhelamos poner en sus manos el cetro de la ley, sin las espinas del veredicto. Partidarios del mas puro testimonio de verdad en los juicios, defendemos el fallo de la opinión pública sobre hechos de su dominio y competencia. Temerosos de que tengan las afecciones un punto fijo donde afluir, y los odios un blanco inmóvil donde disparar, abogamos por jueces de hecho inaccesibles al halago y al temor. Aleccionados en las dilaciones propias de todo procedimiento no juracial, preferimos la sustanciación que tanto compeñía las actuaciones, y tan eficaz hace á la justicia. Condolidos de ver á las fortunas fundirse al fuego lento de las instancias tradicionales, queremos que á la costosa obtención de una tardía ejecutoria, reemplace la celeridad económica de un veredicto. Castigados con la progresión del impuesto, que hoy explota á la capacidad activa, y mañana deja al genio incapacitado en los páramos de la caridad, anhelamos una organización tribunalicia de menos falange y mas augusta independencia. Hé aquí, en resumen, nuestras ideas fundamentales sobre el Juicio por Jurados.

De índole no menos filosófica son las que nos inspiran odio á la pena de muerte. Quisiéramos poseer la grandilocuencia del ilustre proscrito de Jersey, para conmovier las entrañas jurídicas de nuestra nación caballerosa con la simple enunciación de las aberraciones del patíbulo.... Dios es fuente de toda vida; y, sin embargo, se la apropia el legislador; traza desde la eternidad su ocaso á los seres; y, no obstante, el verdugo los eclipsa; hace al hombre perfectible, y, á pesar de todo, el garrote es la última palabra del derecho para corregir al delincuente. ¿Y en virtud de qué altos intereses se abroga el hombre la vida del hombre? En el de la sociedad, que no propaga la luz á cuyo resplandor se ve la deformidad del crimen; de la sociedad, que no impide á la miseria hacer del pobre una raza proscrita; de la sociedad, que no ensaya un sistema penitenciario en armonía con la perfectibilidad humana; de la sociedad, sorda á las lecciones de una experiencia que la dice:

abre tu Código penal moderno; observa cuán avaro es del suplicio; mira cómo se abrevian las páginas del crimen; y deduce que el prevenir los delitos con sabiduría, es mas elevado que poner sobre ellos la losa de una pena irreparable. Sábio consejo, que se pierde en las soledades del pesimismo, donde se deja oír con voz impia *el malo siempre es malo*, de los fatalistas. Lección sublime, que se estrella en la llamada evidencia moral, insuficiente para sorprender los arcanos internos del crimen en la mente, en la voluntad y en la conciencia de los reos; falible para ver á toda luz de verdad las formas externas del delito condensadas en este mote del cadalso: sin razón, sin piedad y sin riesgo.

«¿Qué importa?—se nos dice.—La pena de muerte es el castigo mas ejemplar.» ¡Ejemplar!... ¡Llamas ejemplar á la agonía de un reo en la carrera de su contrición; al oficio del verdugo que impasible rompe los nudos sagrados de la vida; á la trituración de un cuello en el garrote.... ¡Ay! Los curiosos ven con los ojos materiales una novedad, y con la visión espiritual no penetran los misterios del drama jurídico. Los malvados endurecen sus corazones viendo ir una existencia á su ocaso artificial, admirando en el ejecutor la horrible habilidad de dar pronto muerte, y siguiendo á la argolla en su asfixiante rotación. Los buenos, ¡ah! los buenos se estremecen al lúgubre tañido de la caridad, huyen aterrados de la sangrienta romería, y piden á Dios que acoja misericordioso al enviado de las leyes. ¡Ejemplar! ¿Y cómo? Lo que no es durable en el tiempo, vive poco en la memoria de los mas; y el tránsito del ser al no ser es bien corto para el pobre ajusticiado. La muerte artificial, aun ataviada con la etiqueta del patíbulo, no dulcifica las costumbres; y no se concibe ejemplo sano sin edificación moral. El temor de que la luz que evidenció el delito no sea tan clara como la que alumbró las agonías del delincuente, despierta en la razón pura ideas que toman el ejemplo del patíbulo en votos fervientes por redimir al que en sana vida va por el calvario de la justicia humana apurando el cáliz de la muerte. Este es en bosquejo el cuadro que nos inspira horror á la pena de muerte.

Hemos principiado á cumplir las dos deudas sagradas que teníamos contraídas. Publicistas mas competentes nos precedieron en tan árdua empresa; otros de preclaro nombre terciaron en este fundamental debate; y nuestra misión quedará cumplida contribuyendo á abrir las puertas de lo futuro al Juicio por Jurados, y á desterrar de nuestros horizontes legales la pena de muerte.

FRANCISCO SALMERON Y ALONSO.

INTERESES MATERIALES.

Los principales elementos de prosperidad de un país, son la agricultura, la industria, el comercio y las artes.

Para que los tres primeros se desarrollen, progresen y aumenten la riqueza pública hasta donde puedan y deban aumentarla, es indispensable que existan buenas vías de comunicación terrestre y acuática, buenos canales de riego, buenos puertos marítimos; que las costas se encuentren alumbradas y valizadas de un modo conveniente; que los impuestos que gravitan sobre el tráfico y sobre la producción, se reduzcan á lo puramente necesario para sostener las cargas públicas, y que se conceda á la importación y á la exportación una libertad casi absoluta.

¿De qué sirve que una comarca haya sido favorecida por la naturaleza con ricos, variados y abundantes productos agrícolas, forestales, pecuarios y minerales, si las dificultades, la lentitud y la carestía de los trasportes, la falta de puertos capaces, seguros y abordables, y la oscuridad y los peligros de las costas elevan sus precios á una altura que hace imposible la competencia con los productos análogos que otros países pueden llevar al mercado?

¿Qué fruto sacaba el antiguo principado de Asturias de sus excelentes hullas, antes de construirse el ferrocarril de Langreo, y de ensancharse el puerto de Gijón?

¿Qué ventajas reportaba Castilla la Vieja de sus abundantes granos antes de construirse los canales de Valladolid y de Campos, la carretera de Oviedo á Leon y los ferro-carriles del Norte, de Isabel II y de Zamora?

¿Qué productos dejaban á Extremadura y á Gerona sus corchos, sus maderas, sus cereales y sus caldos; á Huesca sus bosques y sus lanas; á las provincias andaluzas sus aceites, sus vinos, sus frutas secas y sus minas; á la Mancha sus granos, sus aceites, sus vinos, su azafran y sus plantas medicinales; á Guipúzcoa y Vizcaya sus hierros y su cal hidráulica; á Murcia y Valencia sus ágrios, sus sedas, sus espartos y sus legumbres; á la Rioja y al bajo Aragón sus frutas y sus vinos, antes de facilitarse la navegación de una parte del Tajo y de construirse los caminos generales y las líneas férreas que cruzan hoy dichas comarcas?

Territorios había (y de esto no se han pasado aun muchos años) en que, no obstante la prodigalidad con que el Hacedor Supremo los colmaba de riquísimos dones, sus habitantes arrastraban una vida de privaciones y de miseria en medio de la abundancia.

Los que hayan visitado veinte años hace las fértiles llanuras que se extienden entre Mansilla, Villalon, Riosco y Mayorga, no podrán menos de recordar los inmensos montones de trigo y de cebada que se pudrían de un año para otro en las eras por falta de comprador.

Hoy, por fortuna, no sucede ya lo mismo.

Desde que las Cortes constituyentes dieron, con un patriotismo que jamás podrá encarecerse lo bastante, el primer impulso al ramo de obras públicas, impulso que

fué vigorosamente secundado por los gobiernos progresistas y de union liberal que se sucedieron desde 1854, España ha progresado mucho en este importante ramo de la administración pública, y hasta se ha caminado demasiado deprisa, á nuestro juicio, en la construcción de ferro-carriles, dando lugar á la crisis que atraviesan hoy sus empresas constructoras, por no haber cuidado de enlazarlas, antes de ponerlos en explotación, con el mayor número posible de centros de producción y de consumo, por medio de buenos caminos ordinarios, como la prudencia aconsejaba y el porvenir de aquellas líneas exigía.

El mal es grave; pero como no tiene ya remedio, por lo que toca al pasado, lo que importa á los gobiernos, á lo que deben aspirar los pueblos es á disminuir para lo futuro los malos efectos de aquella precipitación y á remediarlos con la celeridad posible y según lo vaya permitiendo el estado, no muy halagüeño por cierto en el día, de los fondos generales, provinciales y municipales.

Mucho, muchísimo se ha trabajado, volvemos á repetir, en el ramo de obras públicas de doce años á esta parte; pero mucho, muchísimo queda por hacer aun para responder á lo que exigen los intereses legítimos del país, y para colocarnos, en esta parte, á la altura de otras naciones menos favorecidas que España por la pródiga naturaleza.

El ramo de caminos vecinales, que es el primero á que debiera atenderse, se mira con un descuido verdaderamente lamentable.

Las carreteras provinciales, cuyos planes se hallan formados por las respectivas diputaciones desde 1864, se encuentran aun poco menos que en embrión, fuera de muy pocas y laudables excepciones.

Las tres cuartas partes, por lo menos, de las vías comprendidas en el plan general de carreteras publicado por el gobierno en 7 de Setiembre de 1860 y reformado en 6 de Setiembre de 1864, se hallan aun sin construir, y hasta sin estudiar muchas de ellas, y no las de menor importancia.

Carecemos de puertos de refugio en la mayor parte de nuestro litoral; muchos de los puertos comerciales existentes, están llamados á sufrir importantes mejoras; deben construirse otros nuevos donde las necesidades, cada dia crecientes, del tráfico, lo demanden y las circunstancias hidrográficas lo permitan, y existen en nuestra patria, con especialidad en el litoral gallego, magníficas rias que las arenas y el fango inutilizan, gracias al inexplicable abandono con que su limpia y su conservación se han mirado.

Faltan aun algunos faros por construir, particularmente en las provincias adyacentes y en nuestros presídios de Africa, para que se halle completo el plan general de alumbrado marítimo de nuestras costas, aprobado en 13 de Setiembre de 1847, si bien debemos confesar que este importante ramo de las obras públicas es uno de los mejor atendidos, y el valizamiento y el voyage de nuestras costas, de nuestras rias y de nuestros puertos se encuentran aun casi en mantillas, en daño notorio de la seguridad marítima y de los intereses comerciales.

En punto á navegación fluvial, á canales de navegación y de riego, al encauzamiento de rios y al aprovechamiento de aguas en general, nos hallamos tambien atrasadísimos.

Y por último, los impuestos que gravitan sobre el tráfico y la producción y los aranceles de aduanas, distan mucho de corresponder á lo que la pública conveniencia y la prosperidad de la nación demandan con urgencia.

LA AMÉRICA, que no podrá menos de mirar las cuestiones políticas con la predilección que se merecen, se ocupará tambien con marcado interés de los ramos todos que acabamos de indicar, y de cuanto pueda contribuir al desarrollo de la riqueza pública, excitando el celo del gobierno, de la dirección general de Obras públicas, de las diputaciones provinciales y de los municipios, y contribuyendo así en la esfera en que nos es lícito girar, á que nuestra querida patria, tan rica en productos naturales de todas clases; con una posición geográfica envidiable, con extensas y asequibles costas en los tres principales mares de Europa, y con una población sóbria, laboriosa y activa, se eleve al grado de prosperidad y de importancia que de derecho le corresponda.

B. MENENDEZ.

ESPÍRITU DE LA ÉPOCA.

Cuando uno reflexiona detenidamente sobre la base fundamental en que descansan todos los principios cardinales de los partidos políticos amantes del progreso, no vuelve de su asombro al contemplar las enormes dificultades que encuentra el establecimiento práctico de sus principios, y la gran dificultad con que los derriba la reacción, si llega á constituir un gobierno formado en pos de un movimiento popular que ha salido victorioso.

¿Cómo no asombrarse, en efecto, al ver que esa base fundamental es la verdad y la justicia, y que estas dos esenciales condiciones de lo bueno, no encuentran en la muchedumbre una simpatía tan profunda como rápida que allana todo obstáculo opuesto al triunfo y permanente consolidación de un partido y un gobierno que enarbola esa bandera?

¿Es que la multitud no es amiga ni de la verdad ni de la justicia? ¿Será tan desventurada la naturaleza humana que se sienta mas inclinada al sosten de las instituciones que representan la injusticia y el error? ¿El hábito inventado y tradicional de gobiernos absolutos y despóticos los habrá hecho para los pueblos tan naturales como á los graves el descenso por un plano inclinado y á

Los gases el vuelo hacia las regiones superiores de la atmósfera?

Así parece ser, cuando se observa lo que duran los gobiernos antiliberales, lo difícil que es derribarlos, y la suma facilidad con que, destruidos por una revolución, vuelven a entronizarse al menor esfuerzo de una fracción reaccionaria.

Este fenómeno social tiene una explicación fácil y clarísima, que brota de los estudios históricos, examinados al través de la fisiología humana. En el fondo de estos estudios, y como resumen de todas las observaciones que lo constituyen, se ve siempre que las razas, familias, clases, partidos y fracciones opresoras, tiránicas y explotadoras de los pueblos, no les han presentado la verdad y la justicia como indignos de simpatía y adhesión, seguros de que la empresa hubiera fracasado, siendo innatos en el corazón é inteligencia del hombre, esos dos elementos esenciales de la moral. Con diabólica astucia han apelado á toda clase de sofismas, empezando por embrutecer el entendimiento de los gobernados con la ignorancia, y por halagar sus instintos egoístas con ciertos gozos de pura sensualidad, para dar á esos sofismas curso rápido, fácil y dilatado, y disfrazar el error y la injusticia con los atavíos simpáticos de la justicia y la verdad.

No es nuestro ánimo desenvolver en este artículo esa tesis que nos había de dar pié para largos é importantes razonamientos. Ese carácter social á que aludimos, es la obra genuina de ese sistema funesto que siguen los opresores de los pueblos para dominarlos mas fácilmente; es otro de los medios empleados con tal objeto, y acaso el que en las condiciones de la sociedad moderna les produce mas sólidos y mas extensos resultados.

La fiebre del negocio, del lucro, del medio cuantioso y rápido es epidémica; ha invadido todas las clases de la sociedad; en todas ellas se advierte una atención siempre eréctil á todo lo que conduce á la ganancia. La actividad económica palpita menos en todas las formas del trabajo, aunque productivas, lentas en sus resultados, que en las especulaciones de rápida evolución. El funesto ejemplo de fortunas improvisadas es contagioso; los grandes capitales aspiran á hacerse fabulosos, los medianos á ser grandes, los pequeños á ser medianos. La riqueza es el afán universal, y cualquiera que se dirija á la muchedumbre prometiéndole un tanto por ciento crecido sin trabajo, sin mas que verter en las áreas de una sociedad dedicada á operaciones económicas cualquier capital, siquiera hormiguen los terribles escarmentos y las mas amargas decepciones; en todas partes halla una credulidad infantil y una afección pecuniaria que cubre de cataratas las pupilas hasta de los que se tienen por mas listos y avisados.

Fomentad esa fiebre; facilitad los negocios; haced que todos ganen dinero pronto y abundante, y vereis cómo á proporción que deflagra el instinto de la propiedad, personal y egoísta por excelencia, se aviva el impulso de todos sus auxiliares y congéneres y se va apagando rápidamente el vigor de los sentimientos elevados y generosos, que por su fin eminentemente social y humanitario son los antagonistas naturales de los impulsos sórdidos, mezquinos y groseros del que solo siente, piensa y quiere para sí.

Y si al propio tiempo que fomentais esa fiebre del negocio, halagais con espectáculos y festejos todos los instintos sensuales; si os afanáis por reducir la conmoción sentimental á la hilaridad, á la expansión ligera de un público que, fatigado de tareas industriales ó encaminado á procurarse bienes de fortuna, anhela por distraerse con esos espectáculos, que le sirven como los licores alcohólicos al que vive abrumado por disturbios domésticos ó por pesadumbres debidas á su situación desdichada, tened por seguro que el pueblo en que esto suceda será el mas á propósito para vivir dominado por gobiernos opresores, y el menos dispuesto á sacudir su yugo, ni por medio de levantamientos tumultuosos, ni por medio del ejercicio de sus derechos de lid legal.

Así lo ha conocido el actual jefe de un Estado vecino. En hombros de la popularidad de un célebre miembro de su familia, y sostenido por una clase social, que en todos tiempos ha seguido; para dominar el sistema que hemos indicado, se elevó primero á la presidencia de la República, luego al imperio, y desde allí, comprendiendo que la fuerza bruta es menos poderosa para oponerla como dique al torrente de las ideas, que el halago de los instintos y sentimientos egoístas, explotó el campo que ya le habían preparado los ministros de Luis Felipe, fomentó los negocios y placeres, adornó la clase proletaria de la capital, lanzándola al derribo de media ciudad, so pretexto de embellecerla, siquiera tuviese que comprometer la situación económica de la municipalidad con enormes dispendios, que hoy han de ser otro de los motivos de alarma y peligro para el imperio; y así ha logrado que la Francia, esa nación tan práctica ya en el goce de las libertades públicas, centro de donde partía irradiado sobre todas las naciones oprimidas el impulso liberal, se haya dormido profundamente sobre sus ganancias y sus gozos, dejándose maniatar y conducir por un gobierno absoluto y despótico, que va reproduciendo todos los vicios y costumbres del antiguo régimen tan hondamente destruido por la gran revolución de 1793.

España, reflejo desdichado hace tiempo de la vida de la Francia, ha venido á ser, con los gobiernos moderados y unionistas, un satélite de ese astro amortiguado bajo el punto de vista político; aquí tambien se ha procurado avivar los instintos personales y egoístas, con detrimento de los sentimientos elevados que tanto necesita la libertad para realizarse en la vida pública; aquí se ha derramado el ridiculo sobre los sentimientos generosos; un partido fecundo en inventar palabras y frases de desprecio y desden escéptico, ha desprestigiado el entusiasmo

y el patriotismo; se ha reido de toda aspiración á la mejora intelectual y moral del pueblo, pretendiendo que solo es positiva la material; ha ofrecido ejemplos prácticos de lo poco que se estima la virtud, la constancia, la fé y el trabajo, elevando á los apóstatas y excépticos á los primeros puestos del Estado; desechando las medianías proselitadas, y relegando á la oscuridad, al abandono, ya que no á la persecución, á los hombres que, esclavos de su dignidad y demás sentimientos elevados, no han querido dejarse arrastrar por esa inmundicia corriente que, entre otras causas, ha destruido el patriotismo, y con él las poderosas fuerzas con que en otros dias, no solo se ha resistido al poder absoluto, sino que se le ha derribado de su secular pedestal.

Mientras domine en nuestra sociedad la fiebre de los negocios y placeres, la libertad no será posible en España. Combatir esa fiebre debe ser el *delenda Cartago* del partido progresista. Nosotros nos proponemos atacarla un dia y otro dia, esforzándonos en fomentar todos los sentimientos antagonistas de sus instintos egoístas ó personales, en cuyo halago buscan y encuentran nuestros adversarios la fuerza de su dominio.

PEDRO MATA.

CELEBRIDADES EXTRANJERAS.

IDOLOS POR TIERRA.

A muy tristes reflexiones dá margen la lectura del último tomo de la obra escrita por Mr. Guizot con el título de *Memorias de mi tiempo*, y del discurso pronunciado por Mr. Thiers en el Cuerpo legislativo sobre la cuestión de Italia y Roma. Alma fueron estos dos personajes de la política de Francia bajo la monarquía de Luis Felipe, y pugnando por hacerse aun oír por conducto de la prensa ó desde la tribuna, deliberadamente renunciaron á los privilegios de hombres ancianos que en el hogar doméstico buscan reposo, tras de bullir en primera línea por el mundo. De política estrecha es razon calificar la de ambos señores, nada en armonía con las esperanzas halagüeñas concebidas á raíz de una revolución victoriosa y llevada á cabo para dar expedito curso á las ideas liberales. Retiradas por Carlos X las funestimas Ordenanzas, y transmitida la corona al delfín duque de Burdeos, no llevaron las cosas peor rumbo, y sin duda ofrecieran mas lisonjero aspecto á la vuelta de diez y ocho años. Hoy se llama conde de Chambord el que llevara el nombre de Enrique V sobre el trono de Francia, si la revolución de Julio de 1830 no cantara victoria; un manifiesto con su firma al pié ha circulado profusamente no hace mucho tiempo, y, según el programa gubernativo allí indicado, MM. Guizot y Thiers no podrian ser ministros suyos por retrógrados contumaces. ¡Cruel desengaño para los que tuvimos fé absoluta en el liberalismo de los célebres autores de las *Historias de la civilización de Europa y de la revolución de Francia!*

Todavía profesa Mr. Thiers la vetusta máxima de dividir para reinar, y así forman su continua pesadilla las grandes aglomeraciones de países, impulsados naturalmente á constituir nacionalidades. Su mas bello ideal estriba en la perpetuidad de la Confederación germánica al otro lado del Rhin, y de las múltiples divisiones de territorios mas allá de los Alpes; y no concibe la grandeza de Francia sin el achicamiento de Italia y Prusia. Por la necesidad de que existan los débiles, clama á voz en grito, y diversas veces fué gobierno sin dar ayuda á la desventurada Polonia. Ahora se pavonea con los estupendos *jamases* arrancados al gobierno imperial por la mayoría, de que virtualmente aparece campeón denodado, sin reflexionar sobre la transcendencia escasa de adverbios tan rotundos en nación como la francesa, que ha vivido bajo dos imperios y dos distintas monarquías y una República durante menos de medio siglo; y olvidando personalmente que su boca pronunció otro *jamás* sonoro, cuando se trataba de la construcción de ferro-carriles, y con aplicación de ser ilusorio esperar que lo hubiera de París á Marsella, ni mas que á cortas y recreativas distancias, como la de Saint-Cloud y la de Versalles. No merece la pena el exámen de lo que por Mr. Thiers haya pasado desde que aplaudió el Concordato de Fontainebleau en su *Historia del Consulado y del Imperio*, para venir á parar en adalid pujante del poder temporal del Papa: ayer hacia gala de exagerado volterranismo; hoy los salones del arrabal de San German le producen singular encanto; mañana seguirá justificando que el mariscal Soult le caló á maravilla, cuando puso de relieve su informalidad con un epíteto muy duro.

Tema favorito de Mr. Guizot es que su aspiración constante fué el establecimiento y la consolidación del gobierno libre en su patria. Generalmente se le reputa por grave, y sin embargo, no parece sino que aspira á hacer mofa de sus lectores, cuando especifica la historia de su ministerio de ocho años. Inexacta es de todo punto su afirmación referente á no haber ofrecido la menor dificultad el reconocimiento de Doña Isabel II como Reina de España por la monarquía de Julio. Muy bien cortada pluma evidenciará que el debate sobre tal punto ocupó al consejo francés de ministros mas de siete horas, y que varios personajes intermedios mantuvieron posteriores y muy significativas inteligencias entre la corte de Luis Felipe y el campo de D. Carlos. Séria refutación merece asimismo bastante de lo que asevera sobre las reales bodas españolas. No luce como buen gobernante al hacer que Francia obrara como güelfa en Suiza y como gibelina en Roma, cuando el Sonderbund agitaba á diversos cantones, y cuando Pio IX propendia sin precipitación á reformas de todas clases. Pero su política interior es toda-

via mas lastimosa. A sus ojos, el gobierno libre se vinculaba en la perpetuación del predominio de una mayoría formada á expensas del influjo mas corruptor en los colegios electorales. Nada tiene que oponer á las reformas solicitadas por la opinión pública una legislatura tras otra; nada sino el temor de que se desmembrara la mayoría tan luego como hubiera mayor número de franceses con derecho de votar á sus diputados, y así que se extendiera el círculo de las incompatibilidades parlamentarias. Esto era como proclamar la fraternidad bajo la condición forzosa de figurar siempre como el mayor de los hermanos. Solo el doctrinalismo, árido y seco por esencia, es capaz de suponer hacedero que se combinen y unifiquen el monopolio del poder y el gobierno libre. Un partido ejerciendo constantemente el mando, y todos los demás clamando por reformas legítimas sin fruto ninguno, tal es el gobierno libre que deseaba Mr. Guizot para su patria. Y no muestra arrepentimiento ni enmienda; ensalza su política por sublime, con la intransigencia de un sectario, y á las oposiciones culpa de la catástrofe de la monarquía de Julio y de sus consecuencias posteriores y actuales. Si no cerrara pertinazmente los oídos á instancias justas; si de su longanimidad con los amigos aplicara alguna porción á los adversarios; si penetrara la transcendencia de los banquetes electorales y no presumiera de vigor sobrado para conjurar á cualquier hora la tormenta que á mas andar se venia encima; si en suma acreditara verdadero amor á la libertad con las obras, Luis Felipe finara de viejo en el trono, y su nieto el conde de París rigiera hoy los destinos de Francia.

Alarde hacen MM. Guizot y Thiers de que á los grandes principios de 1789 son leales: sin duda lo avanzadísimo de su edad les tiene muy desmemoriados; otros hombres representan hoy aquellos grandes principios en Francia: otros hombres, que se escandalizan de ver cómo están á partir un piñon la legitimidad y el orleanismo; otros hombres, que miran al gobierno personal como necesariamente calamitoso, y que ven el ascenso de su nación muy decaído, á causa de la escasa ó ninguna intervención del país en sus mas vitales asuntos. Obra muy principal de esa decadencia notoria es la política de monseñores Guizot y Thiers y de sus secuaces. Vanamente consagrarán los residuos de su elocuencia malograda á blasonar de liberalismo; muy otro fallo consignará la posteridad en la historia.

A. FERRER DEL RIO.

ADMINISTRACION.

No somos nosotros ciertamente de los que creen ó dicen que las grandes cuestiones de política son punto menos que ociosas é ineficaces para el bienestar de los pueblos. Lejos de ello, estamos profundamente convencidos de que en esos problemas capitales, puramente políticos, reside la raíz y el germen de todas las aplicaciones á la vida práctica y de todas las mejoras materiales de las naciones. Para que cada uno de los ciudadanos de un país pueda poner una gallina en su puchero, según deseaba Enrique IV, es menester empezar por asentar el sistema de gobierno de ese país en bases políticas liberales y meditadas y debatidas y oportunas.

Sin embargo, si tal es nuestro sincero y arraigado modo de pensar, tambien creemos que la atención de los hombres públicos no debe solo limitarse á esos asuntos de índole fundamental y general, sino que ha de extenderse igualmente á ciertos pormenores en apariencia secundarios y en realidad de considerable importancia. Sucede á esos pormenores con respecto á los grandes principios de gobierno lo que á los caminos vecinales y provinciales con respecto á las principales carreteras y á los caminos de hierro. Son condiciones de vitalidad, de arraigo y de fortaleza para las instituciones y construcciones superiores. Hay mas; si los partidos liberales atendieran con predilección constante á esos numerosos asuntos que no figuran ni resplandecen en primera línea, pero cuya solución está muy lejos de ser indiferente para la suerte de la causa del progreso, irían consiguiendo poco á poco triunfos parciales que, sumados al cabo de algun tiempo, arrojarían un resultado que asombraría por su transcendencia. De esa manera no solo allanarían, pues, gradualmente los obstáculos que se oponen á la victoria legal de su credo, sino que el día en que se constituyera una situación política progresista verían á esta sostenida por mil hilos, ténues aisladamente si se quiere, pero en conjunto firmes y poderosos.

Y no se imagine que al hablar en este sentido excitamos á nuestros correligionarios á seguir una conducta capciosa, ni pretendemos predicar un plan hipócrita y maquiavélico. Todas esas conquistas de detalle queremos, por el contrario, lograrlas por las vías francas y legítimas que en todo país constitucional están abiertas á la acción de los ciudadanos. Nuestro objeto no consiste en la satisfacción de un interés nuestro personal, sino en el mejoramiento de los destinos de nuestra patria: ¿cómo, pues, hemos de pretender nada que la patria misma no acepte en virtud del conocimiento de su bondad?

Bajo este sentido comenzamos hoy por mencionar la cuestión de la autorización, en la actualidad necesaria, para proceder judicialmente contra los agentes de la administración pública por faltas ó abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Este principio, que tiende á coartar la libertad de acción del poder judicial en beneficio de una pretendida independencia de la administración del Estado, no es en el fondo sino una máxima contraria á toda idea racional de gobierno, y apadrinadora de muchos posibles abusos de autoridad y perturbadora del recto ejercicio y movimiento de las instituciones constituciona-

les. En efecto, ni la plena libertad para proceder judicialmente contra los agentes administrativos constituye un obstáculo a la marcha regular de la administración, ni los poderes públicos pueden nunca existir en una mútua independencia absoluta y radical, ni ciertos riesgos tan eventuales que pasan de ilusorios deben hacernos mayor fuerza que los daños evidentes y palpables.

En la mayor parte de los tratados de administración vemos apuntar, cuando se trata de este asunto, un temor vivísimo y escrupuloso, unas aprensiones indecibles é imponderables sobre la suerte del principio de autoridad. No parece sino que este principio es el vidrio más quebradizo, la salud más frágil, el arriño más temeroso, el enfermo más delicado que sea dable imaginar. Todos los cuidados son para él insuficientes, todas las precauciones escasas. Se sueña con la menor corriente de aire que pueda perjudicarle, con la menor doblez de la alfombra en que pueda tropezar, con el menor átomo peligroso que pueda atravesarse en su garganta.

Y á todo esto, ¿qué es de los ciudadanos del país? ¿Qué de sus intereses? ¿Qué de sus derechos? De esto nadie se acuerda, porque sabido es que los ciudadanos tenemos siempre una salud floreciente y envidiable, y que no hay que apurarse por nosotros. Sucede, sin embargo, á pesar de la confianza que tienen los tratados de administración en nuestro inalterable bienestar, que justamente los ciudadanos, es decir, los que formamos la nación, somos los que con el orden actual de cosas estamos más expuestos á experimentar quebrantos. Imaginemos efectivamente, que un agente administrativo ocasiona á un individuo, en el ejercicio de sus funciones, daños injustos. Vá ese individuo á proceder judicialmente contra él y se le dice que para ello hay que pedir antes permiso á la superioridad. Solicitase el permiso, y el ministro contesta que toma sobre sí la responsabilidad de lo ejecutado por su subordinado, y que no há lugar á la formación de causa contra él. ¿Qué recursos quedan entonces para que se resarzan los perjuicios que se han inferido? Verdad es que los autores de derecho administrativo, hablan de responsabilidad ministerial y aconsejan que se busquen medios de hacerla efectiva; pero, ¿es esto tan claro y tan factible? Supongamos (y los casos malos son los que hay que prevenir) que el ministro responsable se atrincheró tenazmente en su empeño. ¿Cómo se vá á exigir, ó mejor dicho, cómo se vá á lograr lo que se desea?

En la cuestión de la autorización para procesar á los funcionarios públicos, reside, pues, uno de los numerosos entorpecimientos que en nuestro país, y en algún otro, dificultan el goce de la natural libertad de los ciudadanos. Convendría mucho, por consiguiente, fijarse en ella con detención y trabajar sin descanso, hasta verla resuelta como debe resolverse, es decir, negando y aboliendo esa autorización. Y no se tema que los funcionarios se vean perturbados á cada instante con procesos injustificados, porque ese temor es una ridiculez, ó más bien, y perdónesenos la palabra, una verdadera añagaza que se pone por delante para hacer pasar lo que rechaza el simple sentido común. ¿Ha delinquido un empleado público? Júzguesele y castíguesele sin pedir permiso más que á la justicia y á Dios. ¿No ha delinquido? Absuélvasele y condénese al acusador temerario ó de mala fe, y no se repetirán acusaciones semejantes.

Concluimos haciendo merced al lector de las complicaciones, competencias, enredos y confusiones á que dá margen el sistema que combatimos y que combaté toda persona razonable. Basta por hoy con lo que queda dicho.

JUAN ALOXSO Y EGUILAZ.

EL PUERTO DE CAYO-FRANCÉS Y EL FERRO-CARRIL.

Un proyecto de inmensa importancia para Remedios, su fértil jurisdicción, y toda la parte central de la isla de Cuba, preocupa la atención de aquel país privilegiado por la naturaleza. Nos referimos al ferrocarril de Caibarien al puerto de Cayo-Francés. Su construcción no ofrece grandes dificultades, y facilitaría nuestras comunicaciones con la comarca más rica, convirtiéndola en un vergel.

Su posición geográfica la constituye en un centro activo de población que desarrollaría el comercio, y produciría inmensos beneficios al tráfico interior relacionándole con el exterior; su riqueza se centuplicaría, y Remedios se pondría en contacto con Villaclara, Sagua, Cienfuegos y la Habana, y más adelante se enlazaría con la vía central de Sancti-Spiriti, Puerto-Príncipe y demás poblaciones que esta abraza.

Un buen puerto sería el complemento y el alma del ferrocarril, y el de Cayo-Francés ofrece ventajas incalculables. Además de su mucho fondo y abrigo, se halla en el meridiano de Nueva-York, se adelanta sobre el canal viejo de Bahama, quedándole enfrente la entrada del Santarem, circunstancia, esta última, que facilitó el paso de los buques entre Cuba y las Lucayas, sin los peligros del gran banco de Bahama. Un magnífico horizonte de negocios se abriría á los comerciantes de Remedios, principalmente á los establecidos en Caibarien, colocados en el crucero de todas las naves que hacen el comercio con las Antillas, adquirirían gran facilidad para exportar sus productos, y atraer los que necesitaran del extranjero, y Remedios se elevaría en pocos años al apogeo de la grandeza y de la prosperidad.

Toda clase de buques puede fondear en Cayo-Francés, que es el único de arribada en una gran extensión de la peligrosísima costa norte de la isla. El gobierno superior civil ha concedido á uno de nuestros más estimados amigos, el permiso para construir muelles almacenes de de-

pósito para toda clase de mercancías, y este año deben llegar allí doscientos buques precisamente.

Llamamos la atención del Sr. Ministro de Fomento sobre el expediente instruido hace muchos años á fin de establecer un faro en la parte Oeste de Cayo-Francés; como conviene tanto impulsar las relaciones de la Península con las Antillas, es uno de los medios eficaces para realizar este objeto, el alumbrado de la costa Norte que ofrece graves riesgos á los marinos. El faro aparece en varias cartas geográficas, á pesar de haber quedado en proyecto, y no necesitamos encomiar una obra tan humanitaria.

La posición ventajosa que ocupa el puerto de Cayo-Francés, lo elevado y firme del suelo, la pureza de sus brisas, y el fomento que puede alcanzar, le hacen el más á propósito para que se establezca en él una estación sanitaria.

También es de interés urgente la construcción de un telégrafo de Caibarien á Cayo-Francés, que prestaría gran utilidad al comercio, y participaría al gobierno los naufragios y todos los sucesos que se verificaran en el canal viejo de Bahama, que puede ser llamado con exactitud el camino natural de todos los buques que hacen el tráfico con aquella Antilla. Se debe poner en comunicación la parte oriental de la isla con la central. Los buques que se dirigen de la Habana á Santhomas, y otros de diferentes líneas que por allí pasan, tocarían en el puerto de Cayo-Francés, y los vecinos de Remedios, Sagua la Grande, Villaclara, Sancti-Spiriti, Cienfuegos y Trinidad irían á tomarlos al citado puerto, en vez de emprender un viaje á la Habana con ese fin.

El Estado reportaría beneficios de gran cuantía, centralizando las operaciones comerciales en Cayo-Francés, las rentas fiscales se triplicarían, porque hoy se hace la carga y descarga de los buques á la intemperie, los jefes del ramo están á quince millas de distancia en Caibarien, solo un reten de aduaneros hay en el puerto mencionado, y acaso sería más provechoso que se constituyese en él la colecturía de las rentas marítimas. Un guarda lastre debe fijar allí su residencia, y el interés público reclama que no se deje en el abandono este interesante puerto que además de las condiciones indicadas, reúne los mejores pesqueros, que asociados al movimiento comercial, crearían en poco tiempo una población importante.

Todas las obras públicas que redunden en bien de nuestras Antillas; todas las reformas y mejoras que contribuyan á aumentar su riqueza y bienestar, han de ser patrocinadas por LA AMÉRICA con entusiasmo, y defendidas con perseverancia, porque nos ligan vínculos muy íntimos con nuestros amigos y hermanos de Ultramar, y no podemos menos de abogar con calor por el fomento de sus intereses, que son al mismo tiempo los de la nación.

Insistimos en la importancia inmensa del puerto de Cayo-Francés, porque su posición geográfica no puede ser más ventajosa en el Meridiano de la primera plaza comercial de América, Nueva-York, frente al canal viejo de Bahama y á la entrada del de Santarem. Bajo todos conceptos interesa al Estado que se active una empresa de tanta trascendencia.

Respecto del ferrocarril, manifestamos nuestra opinión favorable, como no puede menos de ser, á un pensamiento tan grandioso, y estimulamos el celo de todos los pueblos que han de ser favorecidos con la realización de esta obra magnífica, para que asocien sus esfuerzos, y que estimulen el genio emprendedor de los americanos á fin de que cooperen con sus capitales á que se lleve pronto á feliz término. No hay que desmayar ante los obstáculos, es preciso vigorizar la voluntad, y con fe y constancia reunir los elementos indispensables para la rápida ejecución de un proyecto tan fecundo.

El Siglo y El Herald, dos ilustrados colegas nuestros que se publican en la Habana y en Remedios, se han ocupado de esta cuestión. *El Siglo* desea que la compañía del ferrocarril de Caibarien á Sancti-Spiriti practique cuanto antes los estudios, y acometa la obra llevando hasta donde sea necesario el capital social. *El Herald*, calcula que costaría setecientos mil pesos próximamente el llevar la locomotora desde la ensenada de las Varas, contigua á Caibarien hasta Cayo-Francés, por los cayos Ratones, Herradura y Cobos. La naturaleza ha formado una serie de restingas entre unos cayos y otros, como queriendo facilitar la obra, y abundan tanto las maderas duras en los cayos y las costas inmediatas, propias para pilotes y travesaños, que según opinión del mismo *Herald* los costes de construcción no excederían á las de los caminos ordinarios.

Personas competentes han evaluado el costo del ferrocarril en setecientos mil pesos, para recorrer las quince millas que median entre Caibarien y Cayo-Francés, pero aunque ascendiera á un millón de duros, la riqueza pública se desarrollaría prodigiosamente, y Remedios, situando sus productos en el canal de Bahama, donde pueden fondear buques de todos calados, y Sancti-Spiriti, que hoy hace su comercio por la costa del Sur de la isla, duplicando sus gastos de conducción, obtendrían ventajas tan considerables, que sus productos superarían en mucho millones al millón que se invirtiera en la obra. Tiene razón *El Herald*. La ventura, la animación del comercio consisten en la facilidad, en la brevedad. El tiempo es un capital precioso que es preciso saber aprovechar, para que lleguen oportunamente los productos á los mercados.

Los ferrocarriles, el vapor y la electricidad se han inventado para transportar con rapidez, no solo á los viajeros, sino á las mercancías á los más distantes comercios, y transmitir con la velocidad del rayo las noticias que puedan favorecer al comercio, elevando el precio de sus artículos.

Cayo-Francés es apreciado por los marinos, porque es el único puerto de arribada en tan solitaria costa, y muchos que han luchado entre las borrascas del Océano

le deben la vida. Buques nacionales y extranjeros ostentan sus pabellones en él, y los que penetran en la *Caldera* están libres de todo riesgo. Para que la comunicación exterior esté enlazada con la interior, que son las arterias de la vida del tráfico, es preciso que el ferrocarril termine en un puerto, y la idea del ferrocarril de Caibarien al puerto francés es de fácil ejecución, pues en el trayecto de quince millas solo se necesita construir un pequeño puente giratorio ó levadizo. ¡Qué contraste presenta con las colosales obras del Mont-Cenis y el ferrocarril de Nueva-York á San Francisco de California, atravesando sus precipicios y montes en más de mil trescientas leguas y otros prodigios de la ciencia moderna!

Nada es difícil al espíritu de asociación. Esta es la gran palanca del siglo XIX.

Los estudios del ramal de Cayo-Francés, se han de hacer para encontrar el terreno firme y graduar la elevación de las altas mareas: parece que en el mar que hay de Cayo á Cayo, y en la bahía del canal, hay una gran laja allende á la tierra, por lo que se considera el canal como una continuación de la isla.

El Crédito de España quiso construir este camino, y aunque fueron consideradas inadmisibles sus proposiciones, se ha dispuesto que se tomen por tipo de la licitación, y el Gobierno ha ofrecido una subvención y ser todo lo liberal posible en este negocio de tan útil interés para aquellas regiones que há de recorrer el ferrocarril.

La extinguida *Junta de Fomento*, compuesta de patricios ilustres, dotó á la isla de los caminos de hierro que existen, y ha merecido la estimación pública.

Remedios adelanta visiblemente en el camino del progreso y de la civilización; desde que hace veinte años se han ido estableciendo allí comerciantes y agricultores que han aumentado la prosperidad y riqueza de aquella villa, distinguida por la cultura de sus hijos.

Cayo-Francés es un punto tan estratégico, que los piratas, en el siglo XVI y XVII, lo eligieron para guarecer sus naves y acometer á las de nuestra patria en la guerra que nos hacían, y sería un gran puerto para proveer de viveros á nuestros marinos al surcar aquellos mares.

Nada adelantaría el comercio de Remedios si sus productos sufrieran una detención forzosa en Caibarien, para ser conducidos después de algunos meses de estar almacenados á las pesadas lanchas, arribando con muchos gastos á Cayo-Francés, donde fondean los buques que han de exportarlos. De aquí resulta un mal gravísimo para comarcas pobladas con más de 250.000 habitantes, que alejadas de los centros productores, adquieren á un subido precio los artículos que necesitan, cuando pueden obtenerlos con más equidad.

La animación y la vida se centuplicarían en Remedios, el día que logre colocar sus productos en el canal de Bahama; Villaclara, Sancti-Spiriti, etc., crecerían prodigiosamente; Cayo-Francés brinda las más ventajosas condiciones geográficas para ser un puerto excelente, por ser el de más fondo y abrigo en la costa Norte, desde Nuevitás hasta Matanzas.

Estas razones y otras muchas que no aducimos, porque volveríamos á ocuparnos de este asunto alguna otra vez, deben convencer al Gobierno de la importancia de aquel puerto, porque es una de las joyas más preciosas de la isla.

EUSEBIO ASQUERINO.

SACO DE ROMA

POR LAS TROPAS DEL CATÓLICO REY D. CARLOS V.

Los que por odio á lo presente, y por temor á lo venidero, desean retrotraer el estado de cosas á tiempos que pasaron para no volver, no suelen ser los que con más ahinco estudian las lecciones de la historia, incurriendo, por tanto, en la imperdonable falta de querer restaurar lo que desconocen ó olvidan, ó aquello que después de restaurado, sería peor que lo actual. Esta reflexión se ocurre, naturalmente, al oír los juicios que sobre los acontecimientos de que viene siendo teatro la Italia de dos años á esta parte, emiten diariamente los hombres de ciertas ideas que, por lo pasadas, pudieran llamarse históricas, si no fuera la historia lo primero de que hay que prescindir para profesarlas. No es nuevo, en efecto, limitándonos á los sucesos acaecidos en los Estados pontificios, mas que ningunos juzgados con acritud y parcialidad; no es nuevo ni extraño que una potencia católica se encuentre en lucha abierta con el Soberano Pontífice; los anales de la moderna Roma nos ofrecen multiplicados ejemplos de esas guerras, que son por otra parte una consecuencia natural de su existencia como Estado independiente. No es este el sitio en que ha de discutirse si el Papa debe ser también rey; pero dado el hecho, dada la soberanía temporal, el Papa podrá encontrarse, no obstante, la autoridad espiritual de que se halla revestido, y á pesar de ella, en la más encarnizada pugna con la acción mas ortodoxa, con los hijos más fieles á la divina doctrina de la Iglesia. Hay mas, y esta es también otra consecuencia legítima é inmediata; cuanto mayor ha sido el poder temporal de los Pontífices, cuanto mas enérgica y eficazmente lo han ejercido, tanto mayores y tanto mas frecuentes han sido las luchas terrenales en que se han visto mezclados. No es dado á los hombres cambiar la naturaleza de las cosas, ni mucho menos impedir que produzcan sus naturales resultados.

Nadie, con justicia, podrá negar á España el título de hija predilecta de la Iglesia romana: nación católica se llama por excelencia entre todas las de Europa; y si alguna vez ha merecido este título, fué, sin duda, en el si-

glo XVI, en que sus reyes se hicieron los campeones del catolicismo, empleando en los herejes las armas mismas que habían blandido contra los infieles. La nación española fué por mucho tiempo el soldado de la Iglesia.

El iniciador de esta política, el primero que quiso parar con su escudo los golpes que la reforma dirigía al Pontífice y á la Iglesia, fué D. Carlos, primero de este nombre en España y quinto en Alemania. Pues bien: este católico rey, jefe del pueblo mas católico del orbe, en la época precisamente en que estallaba la lucha entre la antigua y la nueva doctrina, consintió que sus tropas cayesen por sorpresa sobre la sede misma del catolicismo, cercandole y asaltando la ciudad de Roma, cometiendo en ella toda clase de excesos y causando tal estrago, que apenas se concibe su relato.

Roma habia sido entrada por enemigos diversas veces hasta aquella época; Alarico, Genserico, Odoacro, Totila, Constante II, los lombardos, los sarracenos, Arnolfo, Enrique IV, se habían enseñoreado sucesivamente, aunque por poco tiempo, de la ciudad eterna, sujetándola á la dura condicion del vencido; pero en ninguna ocasion ni por nadie se causaron los horrores, las torpezas, los sacrilegios que cometieron las tropas que sobre ella cayeron con Borbon por Carlos V: al ejército imperial tocaba profanar lo que habían respetado las feroces hordas de Atila.

Cómo y con qué circunstancias sucedió esta catástrofe, es lo que vamos á tratar de referir, valiéndonos del testimonio de autores imparciales, con la rapidez que exige la índole de este artículo.

La union de las coronas de España y de Alemania habia hecho á Carlos V el soberano mas poderoso de su época, y la memorable batalla de Pavia, en que Francisco I quedó prisionero con lo mas granado de su ejército, le habia dado la supremacia en Italia. Ninguno de los Estados que componian entonces este país, era bastante fuerte para oponerse por sí solo á las armas imperiales: de aqui nació la necesidad de unirse y de combinar sus esfuerzos. El rey de Francia habia obtenido la libertad con la condicion, entre otras, de entregar á Carlos V el antiguo ducado de Borgoña; empeñando, en cumplimiento de su promesa, su palabra y fé, y dejando en rehenes á sus dos hijos. Vuelto á Francia, nada mas lejos de su mente que cumplir los jurados compromisos; antes bien estrechando sus relaciones con el Pontífice Clemente VII, con los venecianos, con el apurado duque de Milan, y aun con Inglaterra, concertaron entre todos la liga que se llamó *elementina defensiva, ofensiva y sanitaria*, que tales títulos la dieron, mereciendo otros diferentes, segun añade el venerable obispo de Pamplona fray Prudencio de Sandoval. Lo mas notable de esta confederacion era que se permitia la entrada en ella al emperador, contra quien en realidad se habia formado, siempre que pusiera en libertad á los hijos del rey de Francia, y que abandonara lo que poseia en Italia, y no entrase en este país sino con los criados y gente que al Pontífice y venecianos bien pareciera, con otras condiciones que si bien el César no fuera César, sino muy inferior, no las sufriera (1). Clemente VII era el alma de esa confederacion, olvidando los antiguos beneficios que de Carlos V habia recibido, grandes en número y en calidad, y de todos sabidos. Asi el historiador antes citado nos pinta «el mar lleno de galeras, estandartes y atambores del Pontífice. Por la tierra compañías de soldados y gente de á caballo. La máquina de artillería y otros aparatos belicosos amenazando con ellos al César, que parecia que juntaba el mundo contra este príncipe, viendo el capitán y cabeza de esta santa jornada al Pontífice, á título de pacificar la Iglesia, como si asentara bien la paz á palos en el pecho generoso, y mas de Carlos V.»

No desconcertaron á este príncipe tanto estruendo ni tantos preparativos, y poniendo en juego á un mismo tiempo las armas y la diplomacia, mientras procuraba apartar por un lado al Papa de la liga enviaba por otro socorros á Italia, que en verdad no pudieron ser muchos. El célebre D. Hugo de Moncada fué encargado de hacer al Papas proposiciones mas favorables; pero como al llegar á Roma encontrase la liga en todo su poder y no fuese escuchado por el Pontífice, pensó conseguir por un atrevido golpe de mano lo que no alcanzaban las promesas ni los ruegos. Era Clemente VII enemigo declarado de los Colonnas y en particular del cardenal Pompeyo, y aprovechando el sagaz D. Hugo esta enemistad, juntos el virey de Nápoles D. Carlos de Lannoy, el cardenal y el embajador español comenzaron secretamente á aparejarse para saltar al Papa (1). D. Hugo de Moncada se puso á la cabeza de unos tres mil hombres, y de improviso una mañana al amanecer, penetró en Roma por la puerta de San Juan de Letran, sin que nadie se lo impidiese, gritando «¡Libertad! ¡Libertad!» Sorprendido el Papa huýó con sus cardenales y cortesanos, á refugiarse en el castillo de Sant-Angelo. Moncada atravesó por medio de Roma con su tropa y banderas desplegadas, se apoderó del Burgo y del palacio Sacro sin que le fuera dado impedir que su gente lo saquease, como igualmente á San Pedro y otros edificios. Desprovisto el Papa de medios de defensa, llamó, con instancias á D. Hugo de Moncada, el cual, puesto en su presencia, le manifestó que su venida «no era para mas que para hacer que fuese amigo del emperador y se apartase de la liga.» Clemente VII convino en una tregua de cuatro meses con Carlos V, en apartar su gente de la Lombardia y en perdonar á los colonneses; por su parte Moncada se comprometió á sacar de Roma la gente que habia llevado, como la cumplió, en efecto. Pero el Papa, apenas se vió libre, si dió muestras de retirar algunas tropas de las que tenia de la otra parte del Póo, fué para caer con ellas sobre las tierras y po-

(1) Sandoval.

sesiones de los Colonnas, á los cuales destruyó y quemó en pocos dias catorce villas, excomulgando además y privándole de su título y dignidad, al cardenal Pompeyo Colonna. Esto movió al virey de Nápoles y á D. Hugo de Moncada á mover sus ejércitos contra Roma.

Pero no era por esta por donde habia de venirle mayor daño al Pontífice: mayor tempestad se estaba formando en Milan donde se hallaba el condestable Borbon con su gente, y donde—cosa que no debe pasar sin referirse,—habia tocado el aventurero D. Hugo de Moncada, antes de saltar á Clemente VII.

La liga habia comenzado por el Milanésado yendo al socorro, aunque tarde, del duque Francisco Esforcia. El ejército imperial padecía allí, no solo los rigores de la guerra, sino lo que es peor, la carencia absoluta de lo mas indispensable: las tropas faltas de todo, vivian del merodeo, y el país estaba totalmente aniquilado. En esta situacion, llegó al campamento del César, Jorge Frundsberg con 12.000 alemanes: este socorro aumentaba, es verdad, las fuerzas de los imperiales, pero acrecia en igual grado las necesidades del ejército, viniendo los recién llegados ricos solo en esperanzas de botín y de medros. Redobláronse las vejaciones impuestas á los habitantes para acudir á las necesidades de las tropas; pero nada bastaba; la falta de pagas y de vituallas, autorizaba la indisciplina, y fueron menester cuantos ejemplares para mantener al soldado en la obediencia, y al mismo tiempo hubo necesidad de darle esperanzas. Estas no podian ser otras que la toma de alguna rica y populosa ciudad enemiga, y con este objeto se puso Borbon en marcha con el grueso de las tropas, dejando á Leyva encomendada la guarda de Milan. Era el mes de Enero de 1527, el rigor de la estacion hacia mas sensible los males del soldado, que cada dia queria encontrar su remedio. El ejército de la liga, observando siempre al de Borbon, socorrió á Plasencia y á Bolonia que debieron su salvacion á este socorro. Las tropas imperiales, en número de 25.000 hombres, de lenguas, de costumbres y hasta de creencias diferentes, sin dinero, sin artillería, sin bagajes ni provisiones, caminaban solo con la esperanza del saqueo; el mal éxito de sus dos primeras tentativas sobre las ciudades antes nombradas, enfureció á la soldadesca, y se cuenta que el mismo Borbon tuvo que huir secretamente para escapar á sus furiosos. Apaciguados algun tanto, el ejército siguió su trabajosa marcha, en lo cual dió pruebas al condestable de grandes pruebas militares. Clemente VII, que olvidado de los pactos celebrados con Moncada, hacia la guerra con alguna fortuna en el territorio de Nápoles, al saber los movimientos de Borbon, y conociendo por ellos que no podia detenerse sino en Roma ó Florencia, ciudades que le eran igualmente queridísimas, irresoluto siempre, concertó una tregua de ocho meses con el virey Lannoy, pero sobre no inspirar gran fé sus promesas, era ya tarde: Borbon habia amagado caer sobre Florencia, y socorrida esta ciudad por el duque Urbino, no le quedaba mas medio para satisfacer sus famélicas tropas que caer sobre Roma. El virey Lannoy que creyó poder contenerlas, tuvo que desistir de su propósito para no ser arrastrado por el torrente; pues hubo pareceres en algunos de «matarlo por la demanda que traía y la paz que habia hecho la cual decian que no valia por no haber sido hecha por el duque de Borbon que tenia el supremo poder.» En efecto, Borbon era lugar-teniente del emperador.

Clemente VII, aunque veia cercano el peligro, no le creia ni tan inminente ni tan grave; confiaba en que las tropas del duque de Urbino, que estaban á poca distancia de los imperiales, detendrian el impetu de estas. Así, pues, mandó á Renzo de Ceri que se retirase á Roma con su gente, que se armase á la servidumbre de los cardenales y ciudadanos romanos, haciéndose las fortificaciones y reparos que se considerasen necesarios en la ciudad, excomulgando además á las tropas invasoras. Pero no sucedieron las cosas como el Pontífice calculaba; el duque de Borbon, que habia hecho diversos movimientos para engañar á su enemigo, llegó á la vista de Roma el dia 5 de Mayo, «mucho antes que los tristes romanos lo pensaran, habiendo caminado noches y dias sin parar.» Ni es decible el estado en que llegó el ejército de Carlos V; tenían en su mano la codiciada presa, y ansiaban devorarla. Toda la noche se empleó en los preparativos para el asalto. Al amanecer del dia 6 el condestable de Borbon distribuyó sus tropas, las arengó y dió el orden de acometer: en su arenga, segun fray Prudencio de Sandoval, recordó al soldado que «era Roma la cabeza del mundo, la dominadora de las gentes» la que debian combatir, que «tenian la honra del emperador en las manos.» Dada la señal, los imperiales se arrojaron impetuosamente sobre las murallas; una espesa niebla cubria la ciudad, haciendo mas horribles aquellas escenas de espanto y de matanza: Borbon iba á la cabeza de todos, completamente armado y con una sobrevesta blanca sobre la armadura; á todos animaba con su ejemplo, «haciendo partes de soldado mas que de capitán;» al ir á fijar una escala, una bala le hirió en el vientre, segun otros en el costado, y el esforzado condestable cayó para no levantarse: fué el primero de su raza que por sus hechos elevó su apellido á grande altura. La muerte del caudillo habia desorganizado un ejército mas disciplinado que el de Borbon; pero aquellas huestes famélicas, lejos de acobardarse ó desordenarse con tan grave contratiempo, cobrando nuevos bríos prosiguieron la expugnacion de la plaza; la casualidad ó la traicion les descubrió un sitio débil en las fortificaciones; allí, á brazo, pues carecian por completo de artillería, abrieron brecha y penetraron en Roma; nada pudo detenerlos en su devastadora carrera; Renzo de Ceri, que llegaba con un refuerzo de tropas para socorrer á los que peleaban en la muralla, fué arrollado y tomó la fuga, yendo á refugiarse al castillo de Sant-Angelo. Los cardenales Santicuatro, Orfino y

Cefis, y el hijo de Renzo de Cerri, perecieron al buscar el mismo asilo, único que en breves horas quedó al Papa.

No son para dichas las atrocidades que entonces se cometieron en la ciudad de Roma; si el testimonio de autores imparciales, de personas fidedignas que presenciaron los sucesos no viniera á confirmarlas, su relato se atribuiria á exageraciones de la llamada impiedad moderna. «Sin hacer diferencia de lo sagrado á lo profano, fué toda la ciudad robada y saqueada sin salvarse casa ni templo, que no robasen, ni hombre de algun estado ni orden que no fuese preso y rescatado á puro dinero. Duró esta obra, no santa, seis ó siete dias, sin el primero (que fué el 6 de Mayo, en que fueron hechas mayores fuerzas é insultos de lo que aqui puede decir (1).» Un autor de la época á quien cita D. Antonio Cánovas del Castillo en un luminoso artículo sobre el mismo tema que motiva el presente, se expresa en estos términos: «¿Qué pluma podrá describir jamás y qué ojos podrán leer sin horror las violencias, insultos y latrocinios, la atrocidad de aquel sacrilego ejército? Aquellas furias del averno, rompiendo los sagrarios, se avalanzaban con ávido ardimiento y sin temor del cielo á los sagrados vasos, á las venerandas reliquias, á las imágenes santas. Y si no perdonaron los huesos de los mártires; si al cuerpo divino del Redentor, bajo la especie del pan, no tuvieron reparo en vilipendiarlo, ¿cuáles excesos no se cometieron en las virgenes del Señor, en las nobles y devotas matronas que con sus hijos se habian retirado á los conventos donde tenían parientes, creyéndose allí seguras de los bárbaros? ¿Cuántos prelados constituidos en dignidad en los gobiernos y tribunales; cuántos nobles, cortesanos y gentiles-hombres no fueron cautivos de aquellos ladrones desenfrenados?»—«¿Qué decir de las irrisiones que allí se hacian? (escama Juan de Valdés en sus diálogos). Un alemán se vestia como cardenal y andaba cabalgando por Roma de pontifical, con un cuero de vino en la silla, y un español de la misma manera con una cortésana en las ancas.» En varias cartas escritas al canciller Gattinara se lee: «Y no creais que se pueden decir ni creer las crueldades que se han hecho y se hacen de cada dia si no se viese.... que no ha bastado tomar los dineros y la ropa, sino prendernos á todos para rescatarnos despues, y sacar á vender á las plazas á muchos honrados, entre los cuales ha seido uno el obispo de Terrachina, que un tudesco, abreviador y clérigo de cámara, muy rico, que estaba para ser cardenal. Y cuando no habia quien los comprase ó rescatase, los jugaban á los dados, así á españoles como á tudescos y italianos, sin exceptar ninguna nacion ni calidad.»

No continuaremos en la fácil aunque poco agradable tarea de referir, por medio de auténticos testimonios, los estragos causados por los imperiales en la capital del catolicismo; para concluir, nos bastará trasladar la elocuente apreciacion que del asalto de Roma hace Mr. Saint-Hilaire en su *Historia de España*: «Estas sangrientas saturnales duraron, no tres dias, sino ocho meses; bajo la licencia, la avaricia y la crueldad, lo que dominaba era el odio contra el Pontífice. Los escándalos dados á la cristiandad indignada desde lo alto de la Cátedra de San Pedro, las torpezas y los crímenes de Alejandro VI y de los Borgia, habian dado su fruto. Roma y el Pontífice, mirados con horror por la mitad de Europa habian dejado de ser santos para el resto de ella. Mientras que los luteranos de Grundsberg proclamaban Papa á Martin Lutero, bajo los muros del castillo de Sant-Angelo, los españoles aplaudian las parodias burlescas de estos hugonotes, que la inquisicion hubiera quemado en Sevilla, ellos recogian con sus fatigadas manos las victimas que se la escapaban. Mas licenciosos que crueles, mas groseros que malvados, los alemanes se cansaban pronto de dar tormentos; hartos de vino y de lascivia, se dormian en los conventos de que habian hecho sus serrallos; pero los españoles eran desapiadados; habituados desde la infancia al espectáculo del dolor, en las fiestas de la inquisicion parecian gozar mas en los suplicios que en el vino y la lujuria.»

El Papa, encerrado, como mas arriba hemos dicho, en el castillo de Sant-Angelo, esperó que el duque de Urbino, que se hallaba á la vista de Roma, le socorriese, pero no fué así: y por último tuvo que entregarse pagando cuatrocientos mil ducados por su rescate y el de los que con él estaban. No quedó con todo en libertad, sino bajo la estrecha, aunque cortés vigilancia, de Hernando de Alarcon, el mismo que tuvo bajo su custodia al rey Francisco I.

Supo Carlos V la victoria alanzada por sus armas, y si bien mostró grande sentimiento por la prision del Papa y saco de Roma, no le manifestó menos por la muerte de Borbon, á quien mandó hacer solemnisimas exequias á las que asistió en persona, ordenando al mismo tiempo que se celebrasen rogativas por la libertad del Pontífice. Nada mas fácil para el César que alcanzarla; pero las instrucciones que dió á sus capitanes en Roma fueron tan ambiguas, que estos dudaron por mucho tiempo á qué atenerse y el mismo carcelero de Clemente VII, Hernando de Alarcon, con la ruda franqueza de soldado escribia: «que se diese forma á la liberacion del Papa por ser reia cosa tenerlo en prision tanto tiempo, con los cardenales que con él se hallaban, que con el mal nombre que el emperador tenia, las piedras de la cristiandad se levantaban contra él.... Y cuanto hombre yo creo que el Papa merezca á Dios mas trabajo de lo que tiene: cuanto al lugar de Dios que ocupa, pareceme que se debe tener otro respeto.»

Aleccionado el emperador por lo acaecido con el rey de Francia, no puso en libertad al Pontífice, sino despues de obtenidas grandes ventajas, y Clemente VII para ase-

(1) Sandoval.

gurarla mejor, huyó de Roma disfrazado. No diremos el juicio que, sobre los sucesos que mas que referido, hemos copiado, ha pronunciado la posteridad. Los desastres de Roma han sido siempre reprobados, pero Carlos V no dejó de merecer por eso el título de rey católico. Los pasados tiempos, mas creyentes que los actuales, sabían distinguir claramente lo que va del soberano al Pontífice, distinción que es hoy imposible para muchos.

RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA.

DOS PALABRAS

ACERCA DEL TRABAJO EN EL ÓRDEN FÍSICO Y EN EL MORAL.

El autor de estas líneas sembraría de flores, si en su mano estuviera, el desierto que atraviesa el pueblo industrial y agrícola, como el pueblo de Israel, en busca de la tierra de promisión; haría en favor suyo el milagro de los panes y los peces, y aplacaría su sed con el maná de los cielos, porque ese pueblo es el pueblo que siembra los campos y cuida de los ganados que nos sustentan; es el pueblo que abre canales, que perfora montañas, que construye la choza del pastor y el palacio del monarca, el templo del arte y el templo de Dios; es el pueblo que riega con sudor la heredad del rico, y con sangre la heredad de todos, el suelo de la patria; es el pueblo que de cada tres hijos, da uno para las campañas de la paz, que son las campañas del trabajo; dos para la guarda y defensa de nuestro territorio, y los tres para guerras como la de la Independencia; es el pueblo que duerme sobre piedras ó sobre un monton de paja húmeda y podrida, y fabrica la cama suntuosa en que se acuesta el magnate; es el pueblo que pasea su triste majestad delante de un siglo que lo llama rey, prendido al hombro un manto de harapos y con una corona de dolor clavada en las sienes; es el pueblo que vemos en la profunda lóbreguez é insalubridad de los talleres y de las fábricas, tiznado por el carbon de las calderas, manchado por el aceite de las máquinas, eternamente atronada la cabeza por el resoplido de tubos enormes, por el resuello titánico de mil monstruosas gargantas de hierro, por el rechinar de la rueda que gira, por el martilleo del batan que cae, y por el gemido del agua que hierve; el pueblo mismo, todo tiznado, roto y desharapado, de cuyas manos salen las telas diáfanas, los vaporosos encajes que cubren á manera de nubes las delicadas formas de las bellezas de nuestros salones, para que su semejanza con los ángeles sea mas perfecta, y los trajes soberbios que ostentan los ricos y los grandes, para que nos parezcan menos pobres y menos pequeños.

Pues bien: si ese pueblo, que es el brazo que materializa las concepciones del genio, merece nuestras simpatías y nuestras alabanzas, ¿cómo no las merecería la cabeza creadora de tantas maravillas en el orden físico y en el orden moral? El que afirma que solo el trabajo material merece el nombre de trabajo; el que asegura que el arado, el escoplo y la palanca pesan mas que la pluma ¿ha calculado el peso de la idea que ha de ser trazada por la pluma sobre el papel, y que está abrumando dias y noches el espíritu y el cuerpo del pobre ser que la concibió? Pues esa pluma, es decir, esa idea tan leve, tan impalpable, que carece de todas las propiedades de la materia, puede encerrar en lo íntimo de su esencia el peso de un mundo, si se llama Colon aquel en cuyo cerebro ha nacido; la ley de la gravitación universal, de la armonía de las esferas, si el autor es Newton; el gigantesco poema del *Quijote* ó el teatro monumental de Calderon, de Shakespeare y de Schiller, ó en fin, la grandeza y hermosura de los cielos reflejadas en las obras de Santa Teresa y de Fray Luis de Leon.

De la mente y de la pluma de los pensadores brotaron como la luz brota del sol, todas las grandes ideas, todos los grandes inventos que han renovado la faz del globo y que impulsan la humanidad á su destino: la brújula, estrella que guía al marino en las soledades inmensas del Océano; la pólvora, que quita á la guerra el carácter de ferocidad antigua, acabando con la lucha del hombre cuerpo á cuerpo y brazo á brazo; el microscopio, que sorprende las palpitaciones de la vida hasta en los seres mas pequeños de la Creación; Waht y Fulton aplican el vapor al movimiento de los buques, pájaros de los mares, proveyéndoles, digámoslo así, de alas y visceras pulmonales con las hirvientes calderas; Franklin, al contrario, desarma la tempestad, arrebatándola el fuego y rindiéndolo por trofeo al pié del para-rayos, de un débil alambre. La ciencia, es decir, la pluma, antes de trazar en el plano la red de ferro-carriles que se van extendiendo por la superficie de la tierra, y en el aire la vía que ha de seguir la palabra humana en alas de la electricidad, los ha trazado en el pensamiento del sábio.

No son menores las maravillas de la idea y del sentimiento en el mundo del arte y de la poesía. La poesía y el arte son, en el orden moral, lo que la brújula, la pólvora, el microscopio, el vapor, el para-rayos, los ferro-carriles y el telégrafo, en el orden físico.

Como la brújula, nos guían por el Océano de la vida al puerto que está mas allá del sepulcro; como la pólvora, despojan á nuestras pasiones, dulcificándolas y ennobleciéndolas, de su carácter áspero y cruel; como el microscopio, nos descubren y cantan la bondad y el poder de Dios en cuanto existe, desde el grano de arena hasta el astro; desde el musgo hasta el cedro; desde el infusorio hasta el elefante; y aun ven mas que el microscopio, porque ven con los ojos de la fé, y la fé es divina, es profeta. Si el vapor impele al buque; si el ferro-carril aumenta la rapidez de la locomoción; si la palabra vuela por el aire con la velocidad del relámpago; y unos y otros van

estrechando con vínculos fraternales las relaciones de pueblo á pueblo, de nación á nación; la poesía y el arte nos ponen en comunicacion íntima, directa y permanente con Dios, elevando el alma por caminos que ellos solos conocen, y en los cuales nos han precedido esos géneos sublimes cuyos nombres se registran en el libro y en el lienzo, y en el mármol de los Museos.

¿Quién puede calcular el peso de las viglias, de las persecuciones, de la miseria, de la envidia y del desprecio que muchas veces son la recompensa de los trabajos del pensamiento? ¿Quién no ha oido hablar de Galileo, de Colon, de Cervantes, de Camoens? ¿Quién, que tenga ojos, no vé jóvenes encorvados en la flor de su edad, porque el peso de esas ideas y de esos dolores anticipa en ellos la senectud? Y aun en medio de esta ruina del cuerpo, ¡dichosos los que llegan al término de sus dias sin haber doblado el alma á los pérfidos halagos que tantas veces han rendido caracteres varoniles y austeros! El grano de trigo echado en el sureo produce la espiga, y de la espiga sale el pan. ¡Bendito sea el labrador, y bendito sea su trabajo! Pero benditos la idea y el sentimiento sembrados en el espíritu y en el corazon de nuestros semejantes, por la ciencia, la poesía y el arte, porque de ellos sale la hostia que alimenta á la mas noble parte del hombre.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

SIGNIFICACION HISTORICA Y LITERARIA

DE LOS MEISTERSANGER (1).

Muerto el último Hohentaufen, la literatura germánica,—impulsada en parte por las conmociones políticas de la época,—entró en un nuevo período que, aunque no tan brillante como el llamado de los Minnesanger ó de los *poetas de Suavia*, fué, sin embargo, de grandísima importancia histórica, porque arrastró tras si una multitud de acontecimientos, notables en el orden político y religioso, al despedir á la Edad Media é iniciar el movimiento social con que se presentó en Europa la Edad Moderna.

El carácter del estro de los Meistersanger es, en apariencia, muy parecido al del de los Minnesanger, de quienes aquellos heredaron el prestigio y la influencia literaria. Esto en apariencia, porque en el fondo habia una oposicion enteramente radical. Y era radical, porque radicales eran, en sus elementos y en su sistema, las diferencias manifestas entre la poesía culterana, erudita y artificiosa de los Minnesanger, y la prosaica y vulgar de los Meistersanger. El carácter de ambas clases de poetas era parecido en cuanto conservaban una misma tendencia, en cuanto sustentaban unas mismas tradiciones y en cuanto sostenian sobre la sociedad de su época un mismo influjo, representando idéntico papel en las circunstancias políticas que atravesaron.

Empero los Meistersanger, si representaron idéntico papel que los Minnesanger, no se elevaron á la altura en que se colocaron estos. La época mo era la misma. En el orden político, el elemento popular, subyugado hasta entonces por la tiranía del feudalismo, iba elevándose paulatinamente, en cuanto las circunstancias le favorecían, á un rango menos servil, escalando, en la esfera social y en el terreno de las influencias, un lugar importantísimo. Pues bien; los Minnesanger, no por causas objetivas, sino porque su misma naturaleza lo pedía, no tuvieron en cuenta la tradicion é influjo populares; fueron cultos, fueron, digámoslo así, aristocráticos, como lo fueron en la Provenza sus hermanos los trovadores y poetas del *gay saber*. No sucedió esto mismo con los Meistersanger.

Primeramente la nobleza de la época entraba en un período de corrupcion y decadencia positiva, porque apartando de si, quizás á causa de la misma marcha histórica de la civilización, el espíritu caballeresco, único sosten de su influencia y sus prerogativas, comenzó por perder su delicadeza, abandonando ideales, quiméricos si, pero necesarios á sus aspiraciones y á su importancia social y política.

Secundariamente estaba en contraposicion el elemento popular aspirando á la intervencion y representación en los negocios públicos. El establecimiento de los gremios (2), uno de los fenómenos económicos con que parecia despedirse la Edad Media, fué de gran parte para la importancia de los Meistersanger. Y tanto fué así que al ordenarse en corporaciones (3) ó gremios estos *maestros cantores*, el emperador Carlos IV, arrastrado por la corriente de la época, dióles carta de libertad de blason, aprobó, si no canonizó, sus estatutos, fueros y privilegios (4) alzando con ello una valla entre la poesía popular, personificada en los Meistersanger, y la erudita ó

(1) Los *Meistersanger* (maestros cantores) eran poetas que vagaban de ciudad en ciudad, recitando tradiciones y leyendas. La época que significan estos célebres trovadores (siglos XIV, XV y XVI), es una de las importantes en la historia de la literatura alemana.

(2) Sabida es,—en economía política,—la importancia de los gremios, como corporaciones industriales contrapuestas al feudalismo. Una de estas corporaciones, la de los *maestros cantores*, tiene en Alemania una significacion principalmente literaria.

(3) Las mas importantes y famosas fueron las de Maguncia, Strasbourg y Nuremberg. En Maguncia vivió Enrique Frauenlob (trovador inmortalizado en una muy poética leyenda) y en Nuremberg estaba establecido Hans Sachs, el mas célebre de los Meistersanger. (*Eichhoss*.—*Literature allemande au Moyen-Age*.)

(4) Wagenseil—*De der Meistersanger institutis*, liber. 1697.

culta, fantasma de la de los Minnesanger, que habia ido á parar á las bastardas fórmulas de los poetas bufones.

Literariamente hablando, del establecimiento de los *maestros cantores* la poesía alcanzó grandes ventajas. Primeramente se nacionalizó y se popularizó, fué menos local y mas característica; y secundariamente dió á la Alemania grandes tesoros de poesía religiosa, en su mayor parte conservados aun. La poesía popular germánica, siempre vivida y robusta desde los primeros tiempos de la nacionalidad, y, aunque atravesando períodos de desolacion y ruina, siempre serena ante los acontecimientos políticos de todos los siglos, se manifestó, en los primeros Meistersanger, con todo el apogeo de la virilidad. Ella hubiera continuado floreciendo á no sobrevivir la influencia de la sátira, el perfeccionamiento de la prosa en tiempo de la Reforma luterana, y sobre todo, la aparicion del protestantismo. La sátira, disfrazada así en las novelas populares de *Fortunato*, *Melusina*, *Eulen Spiegel*, etc., como en las jocosidades alegóricas de Murner, Brandt, Fischart y otros, quitó á la poesía popular una gran parte de su dignidad. El perfeccionamiento de la prosa en tiempo de la Reforma privó á la poesía de gran parte de su influencia (1); puede decirse que invadió sus dominios al frente de la dialéctica, del escolasticismo, y sobre todo, de la controversia teológica. Propiamente hablando, dice Fed-Schlegel, el protestantismo nada tuvo que ver con las artes y la poesía, y sin embargo, las hizo sentir golpes funestos (2).

La época de los Meistersanger fué una de las mas fecundas para la literatura. Ante todo, presentó un género relativamente nuevo, que fué la *fábula*, reestablecida en las letras modernas por el monje y poeta Boner, y apadrinada por los gnómicos, secta puramente escolástica que alcanzó alguna influencia en la poesía moralista de la misma época (3). Genéricamente la palabra *fábula*, tuvo hasta entonces una explicacion mas amplia; comprendia así lo apológico, como lo anovelado ó histórico; era una amalgama de verdad y ficcion, de realidad y fantasía, y aun sin la unidad del carácter moral. Boner fué el primer autor que trabajó por concretar el género; en su coleccion se comprende lo mas regular de las ficciones poéticas de la época (4), y en ella está quizás lo mas importante de la literatura bajo la influencia gnómica.

Aparte de la fábula los Meistersanger, resucitaron y cultivaron con notable lucidez el género didáctico (5). Este era una continuacion del moral, y tanto, que todos los poetas que bajo su inspiracion escribieron sus obras de mas ó menos valer, propendieron á este último género, y hubo algunos, Hugo de Trimberg, por ejemplo, que fueron mas allá, internándose en el religioso.

La poesía mística alcanzó gran preponderancia en tiempo de los Meistersanger, pero entrando cuando Lutero en el terreno teológico, se hizo tan oscura, difusa y hasta sofística, que no consiguió, por lo general, efecto alguno de importancia literaria (6).

Es indudable que la prosa llegó en aquella época á su mas alta perfeccion; mas no por eso la poesía fué puesta en el olvido, sino que antes por el contrario, haciéndose mas popular, se generalizó con rapidez. La invencion de la imprenta facilitó grandemente esta generalizacion. Los primeros establecimientos tipográficos se dedicaron con estímulo á la estampacion de leyendas y cantos populares, los que se vendian públicamente y circulaban con pasmosa celeridad, dando con esto origen al nombre bajo el cual eran y son todavia conocidos en la actualidad (7). Este carácter popular de la poesía alemana no fué estrictamente propio de aquella época, sino de todas; solo si que en aquella los trastornos político-religiosos restringieron su influjo en lo que tenia de arte y estudio, y coartaron las consideraciones que los vates se merecían, obligando con esto á la inspiracion á refugiarse en el pueblo y buscar en él sus héroes, sus aspiraciones y una importancia que no podia encontrar fuera de él. En aquella época la prosa ocupaba una gerarquía casi social: filosófica con los filósofos, política con los políticos, teológica con los teólogos estaba en una privanza casi general. La poesía buscó mas humilde albergue, un favoritismo menos violento; con ello nada perdió, antes al contrario, vivificada por el calor popular se manifestó como en plena naturaleza, disminuyó la distancia que separaba el pueblo de los poetas, apadrinó y protegió á estos mismos, y verdaderamente popular, dió desde entonces unidad á su historia propia.

Como hemos visto, los Meistersanger tienen una significacion histórica y otra literaria. Ellos cerraron una de las mas brillantes épocas de la historia de la literatura; ellos, en sus prosaicos, tanto como juiciosos escritos, dieron á la Edad Media un último tributo de homenaje. Huye en ellos el espíritu de aquellos siglos tan ferreos como cándidos, y el del carácter moderno, mas generalizador, mas filosófico, menos sutil y superficial, se presenta como caudillo que inspecciona el extenso campo en que ha de batallar.

J. FERNANDEZ MATHEU.

(1) Von-der-Hardt.—*Historia literaria Reformationis*.

(2) Fed-Schlegel.—*Geschichte der alte und neue Literatur*.

(3) Horns.—*Die Poesie und Veredamtheit des Deutschen von Luthers Zeit bis zur Gegenwart*.

(4) Publicada por Pfeiffer en Liepzig. 1864. (*Boner's Edelsteine*.)

(5) Grim—*Über die Altdeutsche Meistergesang*. Berlin. 1834.

(6) Pfeiffer.—*Místicos alemanes del siglo XIV*. Leipzig. 1845.

(7) Hojas volantes (*Fliegende Blätter*.)

AGRICULTURA.

Lejos, muy lejos, se está todavía en España de sacar del suelo todo el partido que de él deben sacar y sacan, en efecto, los agricultores de otros países. Desde los tiempos de Plinio y Columela, hasta los de nuestros Heróles, Vateárcel, Arias y Cabanilles, y desde el siglo XVI hasta el día, se han señalado las causas del atraso de nuestra agricultura, y se han propuesto medios eficaces. Los sábios y los legisladores han trabajado de consuno, y se han promulgado leyes, se han formado sociedades, se ha desamortizado la propiedad, se ha despertado el patriotismo y se ha procurado defender la ilustración; se ha propuesto la práctica de la enseñanza agrícola, se ha creado el profesorado, y por último, los cultivadores han celebrado sus Cortes. ¿Corresponden los resultados á tantos y tan poderosos esfuerzos? Se nos dirá que los beneficios de la producción se reparten ahora entre mayor número de individuos; pero que sean mas los que se sientan al festín, no prueba que este sea mas abundante, ni los manjares que en él se sirven mejores.

Nuestra agricultura permanece estacionaria en su mayor parte; para la generalidad de los labradores, son desconocidos los aparatos agrícolas modernos; no tienen en cuenta que no sirve un mismo arado para todos los terrenos, y que es una lamentable calamidad la resistencia que tienen á emplear los instrumentos y aperos que en el día tanto aligeran los trabajos. Y no se crea que esta resistencia es de nuestra época, ella data desde hace muchos años; nuestros entendidos agrónomos Recas y Maurueza, condenaron la imperfección de nuestros instrumentos de labranza; el último también dijo: que era mas ventajoso arar con bueyes que con mulas, y lo probó en su *discurso de adición al tratado de agricultura* de Juan de Arrieta. Otro muy ilustrado escritor en sus *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, escritos de orden del rey Carlos III, dice: «Ojalá se persuadan los labradores de las ventajas de arar con bueyes y vacas, en lugar de las mulas, caballos y asnos. La agricultura se define *Hominum boumque labores*; pero no dice *mularum*.»

«Si las mulas aran mas, los bueyes aran mejor, cuestan menos, se mantienen con poco y no gastan herraduras.»

«Si se les rompe la pierna, se aprovecha la carne, se vende el cuero y se pierde poco.»

«Si le sucede lo mismo á las mulas, es carne para los cuervos, y cuesta muy caro reemplazarlas y mantenerlas.»

«Si los bueyes van á viejos, se engruesan con nabos ó harina, y se saca de ellos para comprar otros. Si lo van las mulas, no hay quien dé un cuarto por ellas, y vienen á servir para alimento de buitres. Los antiguos siempre araban con bueyes:

«Bovus ara terras, quos post mactabis ad aras.»

Es tal nuestra decadencia, que no se utilizan las labores que se dan á los barbechos aprovechándolas como se debiera, aunque se multiplicasen en gran provecho de la tierra, con el beneficio de una cosecha distinta. Preciso es, que la tierra, sin suspender su fecundidad, produzca mayor número de cosechas, lo cual se consigue con las prácticas de la agricultura moderna, basada en el principio de la *alternativa de cosechas*, ó sea tomar á la tierra en el primer año solo una clase de alimentos, y dándole tiempo en los tres ó cuatro siguientes destinados á la variación de productos para que vuelva á recobrarlos.

En España, mas que en ningún otro país, decrece el valor de las tierras á medida que mas distantes están de los centros de población; esto consiste en que para la prosperidad general de la agricultura se necesitan grandes vías ordinarias, caminos vecinales y canales de riego y navegación que con tanto ardor desean los pueblos.

«La tierra es de tal calidad que una porción que da hoy de comer á diez labradores, sustentará mañana a veinte, si entran otras diez manos mas á redoblar el cultivo, el abono, el riego y el beneficio.» Pero no bastan los brazos si faltan las buenas prácticas; y el establecimiento de escuelas de labranza en todas las capitales de provincia es de absoluta é imprescindible necesidad, si queremos sacar de la tierra mas y mejor partido que el que de ella se saca hoy, y que sus productos sean mas seguros y abundantes. Estamos convencidos, por una larga experiencia, de que los libros no se leen por los labradores, ó que, por lo menos, se necesita que á lo que se escribe siga el ejemplo de la práctica. También es cierto que en España la profesion de agricultor ni es la mas elevada ni la mas lucrativa.

Como la agricultura es la base de la prosperidad pública y de la riqueza particular, ha hecho de un siglo á esta parte en otros países adelantos de consideración, que han doblado, triplicado y mas que triplicado alguna vez el valor de la propiedad territorial. Bien es verdad que esta no está distribuida como lo está en España, porque, como dice Herrera, *mas valen veinte hanegas de tierra bien labradas, que treinta haragadas*. Lo mismo dijeron los citados Plinio y Columela, y además refieren que el Senado romano daba á cada ciudadano siete yugueros, respetándose perjudicial á la República al que pedía mas tierra de labor, y teniéndose por delito el que un senador poseyera mas de cincuenta yugueros ó yugadas.

La agricultura es y será siempre la base importantísima del bienestar de una nación; lo es con mayor razon que en ninguna otra parte en España, cuyo rico, aunque desigual suelo y clima, es digno de ser estudiado profundamente si queremos que produzca en mayor calidad que hoy en el día.

Necesitamos el adelanto de las artes agrícolas; el perfeccionamiento tan necesario en la elaboración del vino; el del aceite; la fabricación esmerada de quesos y manteca; la preparación salubre de las hilazas, todo tiene mu-

cho que adelantar en España para ponerse á la altura á que han llegado en casi todo el resto de Europa. También necesitan grandes adelantos la crianza de animales domésticos y el perfeccionamiento de sus castas; ramos, por desgracia nuestra, sumamente desatendidos hace ya tiempo.

Preciso es que tengamos presente que los adelantos de la agricultura en Europa tienen su origen en la civilización que progresa, en el bienestar que se difunde, en las vías de comunicación que se multiplican y se perfeccionan, en la industria que se desarrolla y el comercio que cada día ensancha su esfera de acción, no obstante lo poco que hasta ahora se ha hecho para introducir en nuestro país los métodos perfectos de beneficiarla. Necesario es que nos esforcemos para alcanzar la prosperidad sin esperar á que ella venga ó buscarnos á casa.

Por último, es necesario: «brazos para los arados, manos para las artes, pies para el comercio; alas para la navegación, ánimo para las industrias, y dinero para todo.»

Otras muchas cosas son necesarias para que prospere nuestra agricultura y se aumente el número de cultivadores, las cuales debemos omitir hoy y esperar para mas adelante, «porque nunca es tarde si la dicha es buena.»

BALBINO CORTÉS Y MORALES.

INSTRUCCION PÚBLICA.

APUNTES PARA UNA LEY ESPECIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Señor director de LA AMÉRICA.—Mi muy querido amigo: Honrado por V. con la invitación de colaborar en su periódico, y deseando contribuir, en cuanto alcancen mis pobres fuerzas, al generoso fin que en el mismo se propone, quiero ante todo ocuparme en un asunto, que hace mucho tiempo me preocupa, y al cual doy la preferencia, no solo por su importancia real, sino por hallarse hoy á la orden del día en las principales naciones de Europa.

Así en las grandes como en las pequeñas circunscripciones, se ha observado siempre que la ignorancia del pueblo es el origen de su inmoralidad y de sus crímenes, la fuente de sus mas repugnantes supersticiones, y el impedimento para la aclimatación de toda idea noble y generosa.

En vano los hombres de recta intención pretenderán extender la semilla de la libertad y del progreso entre seres, cuyo espíritu envilecido no comprende ni estima su propio bien, ó lo vé solo por el engañoso prisma que ponen ante sus ojos los interesados en conservarle entre las tinieblas, y que á veces suelen ser los primeros en recoger sus amargos frutos.

Nadie ignora que el pueblo mas ilustrado es el mas sumiso á las leyes, el de mejores costumbres, el de mas nobles aspiraciones y el mas útil á si mismo y á la patria en general, sea cualquiera el sacrificio que se le imponga.

Y conociendo esto, ¿cómo los gobiernos no han procurado la instrucción del pueblo de una manera mas eficaz, ya que de tantos medios dispone?

Los gobiernos, se me dirá, hacen todo lo posible. Tienen escuelas en las grandes y pequeñas poblaciones; obligan en cierto modo á los padres á que envíen á ellas á sus hijos; sostienen escuelas normales para que los encargados de la enseñanza sean capaces de difundirla; estimulan á los hombres de ciencia para que escriban libros de texto, que faciliten los medios de instrucción y enseñen delectando. Todo esto y mucho mas hacen los gobiernos. ¿Qué mas puede exigirseles?

Es verdad que tienen escuelas; pero en su mayor parte ocupan estas un local inmundo ó ruinoso, que sirve á muchos padres de pretexto para retirar de ellas á sus hijos. Hay escuelas normales; pero ¿quién puede consagrar su vida á las penosas tareas del profesorado, cuando le aguarda por única recompensa una mezquina retribución, que á veces ni aun se le paga; una posición social que infunde mas lástima que respeto, y por último, un trabajo que abruma, sin mas esperanza para la vejez que el morirse de hambre en un rincón, despues de una vida de amarguras y de miserias?

Si el noble sacerdocio del magisterio tuviese la consideración social y la recompensa que merecen su abnegación y sus virtudes; si ofreciera una existencia modesta y desahogada; si fuese, en fin, una carrera para la cual hubiese algun estímulo, se dedicaría á ella parte de la juventud estudiosa; la clase ocuparía en la sociedad el puesto que merece, y ejercería la influencia que no puede ejercer el que se haya reducido á la condición del mas humilde propietario.

En cuanto á los libros de texto, pudiera decir tanto y de tal naturaleza, que prefiero callar, á lo menos hasta que halle ocasion mas oportuna.

¿Qué hacen, pues, los gobiernos? ¿Qué han hecho hasta aquí en pró de la instrucción primaria?

Contesten por mí las CUATRO QUINTAS PARTES de españoles que no conocen siquiera el abecedario.

Y si el pueblo no quiere aprender, se me dirá: ¿qué medios han de emplearse para que reciba una instrucción que él mismo rechaza?

Y aun habiendo esos medios, ¿tiene nadie derecho para obligar á otro á recibir el alimento del espíritu, si esto le es penoso ó repugnante?

Sin duda alguna: máxime cuando hay recursos indirectos, de que el gobierno puede echar mano, para conseguir tan laudable propósito.

Muchas veces, hablando yo con un modesto y virtuoso profesor de instrucción primaria, con cuya amistad me

honro, y que reside muy cerca de la corte, le he dicho estas mismas palabras:

—En muy pocos años se podía conseguir, sin grande esfuerzo, que las nueve décimas partes, por lo menos, de la nueva generación, aprendiesen á leer y escribir voluntariamente.

La primera vez, mi afirmación le llenó de sorpresa, y me manifestó francamente su incredulidad; pero oída la sencilla explicación de mi mas sencillo sistema, no pudo menos de convenir conmigo en que no hay cosa mas fácil.

En efecto: ¿qué contribución es la que se paga con mas repugnancia?

La contribución de sangre.

Pues bien: hagamos servir esa misma contribución de poderoso estímulo, de segura y eficaz palanca para remover los obstáculos, que por desidia y abandono de los padres, y por ignorancia de los hijos, se oponen á que estos adquieran los conocimientos indispensables al hombre que debe vivir en una sociedad medianamente civilizada, para ser mas útil á si mismo y á sus semejantes.

Si hoy se promulgara una ley que debiera empezar á regir, por ejemplo, dentro de dos años, y esta ley declarara libre del servicio de las armas á todo el que en aquella fecha supiera leer y escribir, en tanto que hubiese mozos útiles que careciesen de esta cualidad para llenar el cupo; ó en otros términos, que declarase soldado, sin sujetarlo á suerte, á todo mozo útil que no supiese leer y escribir á la edad de veinte años; seguro estoy de que habria muy pocos, si habia alguno tan negligente, que no acudiera con avidez á recibir la instrucción que hoy tienen tan olvidada.

Los padres serian los primeros que los obligarian á asistir á las escuelas, procurando su aplicación y sus adelantos, temerosos de que algun día viniera la ley á arrancarlos de su lado, en pena de su punible descuido.

Y si hubiese todavía algunos seres desgraciados que, por causas ajenas á su voluntad, no hubieran podido adquirir tan necesarios conocimientos, y, por consecuencia, se viesen obligados á ingresar en el servicio, aun podía haber el estímulo de una rebaja de tiempo proporcionada á su aplicación, dados los medios de reparar su desgracia.

Pero ese medio, podrá alguno decir, es excelente tratándose de los hombres; pero como las mujeres no pueden ir á la guerra, ó seguirán en el estado lamentable en que hoy se hallan, ó habria que buscar para ellas otro recurso tan eficaz y poderoso.

Indudablemente; y es tan fácil como el primero.

La aspiración mas legítima y natural de toda mujer es el matrimonio.

Pues bien; así como los párrocos se niegan con mucha razon á administrar este Sacramento á la que ignora la doctrina cristiana, declárese desde cierto tiempo inhabil para contraerlo á todo el que no sepa leer y escribir, y de seguro las escuelas de niñas no se verian tan desiertas.

Dolor causa, al recorrer ciertas poblaciones, el ver el lamentable descuido, el criminal abandono con que se mira la instrucción primaria, base de la moralidad de los pueblos, seguro antidoto para muchos de los males que nos aquejan.

¿Cómo ha de iluminar la luz de la razon á esas pobres inteligencias sumidas entre las sombras de la mas absoluta ignorancia?

¿Cómo han de comprender los deberes que tienen para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes los seres que nacen y viven y mueren embrutecidos, sin adquirir siquiera los conocimientos indispensables para empezar á ejercitar las facultades mas notables del espíritu?

¡Ah! Y si al exámen necesario de la lectura y escritura pudiera añadirse, además del conocimiento del catecismo, una ligera nocion de los deberes sociales y políticos en el hombre, y en la mujer, algo de higiene y economía doméstica! ¿Cuánto variaría en un brevisimo periodo el aspecto interior y exterior de nuestras poblaciones rurales!.....

No faltará quien tache de sueño ó de utopía estas ligeras consideraciones, estampadas aquí sin meditación, é inspiradas solo por un sentimiento de humanidad en que convendrá conmigo todo hombre honrado; pero si mi tesis pudiera servir de punto de partida para una discusión amplia y detallada, en que hombres prácticos y de buena voluntad quisiesen tomar parte, yo me daría por satisfecho con solo haberla promovido.

En otra carta procuraré explicar mis ideas sobre bibliotecas municipales, manera fácil de crearlas y sostenerlas, y medios sencillos, por los cuales creo que ciertas nociones, indispensables á todo ser humano, pueden extenderse á las capas mas ínfimas de la sociedad, y producir en ellas copiosos y sazonados frutos.

Soy de Vd. afectísimo amigo,

JOSÉ MARÍA GUTIERREZ DE ALBA.

FOSFORITOS Y GORRIONES.

DEDICATORIA.

Á LOS ESTUDIANTES Y DEPENDIENTES DE COMERCIO.

Quien quiera que seais, *gorriones* ó *fosforitos*; robustos hijos de las montañas de Santander y de Asturias, ó entecos descendientes de Motezuma y Athahualpa, para vosotros se ha escrito este libro, y es á vosotros á quien va dedicado.

Los que han ennegrecido sus páginas no son ni fosforitos ni gorriones; suelen alumbrarse con los primeros, y alimentarse con los segundos, pero sin creer que aquellos son soles y estas aves del Paraíso. La mayor parte de ellos son antiguos conocidos vuestros; los que no han admirado la América desean admirarla, y apenas habrá uno que no haya cantado á ese país virgen, ó inspirado por ese país mártir.

Aceptad, pues, el saludo que os envían á través de ese mar ahondado por el sudor de los conquistadores y las lágrimas de los conquistados, y sea este escrito nuevo puente lanzado sobre el abismo de las preocupaciones y las rencillas que separan mas de una vez á los hijos de un mismo padre.

Tarea difícil es quizá la nuestra; pero nada hay difícil para la juventud, y es á la juventud á quien nos dirigimos; á la juventud inteligente y laboriosa; á los que gastan su dinero en estudiar y á los que estudian el arte de ganar dinero; y ya lo hemos dicho anteriormente; para la juventud no hay nada imposible, principiando por la vejez.

Después de esto, no nos queda mas que aprovechar el momento de extupor que os habrá producido esta idea, para colarnos de rondón en el asunto, no sin repetirnos antes vuestros afectísimos y sinceros amigos.

LOS AUTORES.

Historia del gorrion.

Segun la definición que nos dá Buffon muy grave, á pesar de ser bufon, un gorrion no es mas que un ave conocida por gorrion.

Suele tener suspendido de los árboles su nido, y si le parece bien, suele tenerlo tambien en cualquier sitio escondido.

Nace el gorrion, y al nacer ¡privilegio singular! pide al punto qué comer, y apenas sabe volar se va, para no volver.

De la familia enemigo no busca en ella reposo; de la casa huye el abrigo, y es huésped de cualquier trigo, y de cualquier hembra, esposo.

Al verse con hijos ya con sus alas les arropa, luego comida les dá, mira si comen, se vá, los deja, y á vivir, tropa!

Por burlar al cazador mil y mil medios discurre, se eleva como el condor, y cuando así no le aburre se hace el muerto á lo mejor.

Mito del progreso humano él realiza con afán este proverbio gitano: —nunca te quedes sin pan aunque te quedes sin mano.

Alegre, franco, sencillo, suple la fuerza con maña, y para él tiene igual brillo la pizarra de un castillo que el musgo de una cabaña.

Cuando se ve prisionero de su suerte no se queja ni á su señor mira fiero, ¿hay comida tras la reja? pues comer es lo primero.

Y ¡cuán deliciosos ratos en la jaula gozaria, si con torpes arrebatos no turbaran su alegría los chiquillos y los gatos!

Tal es en lo material el pájaro susodicho; con respecto á lo moral probado está que es mal bicho en la *Historia natural*.

Falso, hipócrita, ladrón, inconstante, vocinglero, atrevido, socarrón, egoísta, pendenciero.... esto, y mas, es el gorrion.

Ahora bien; ¿qué causa extraña, qué injusticia, ó qué desden, hace que al hijo de España en la tierra de la caña nombre de gorrion le den?

Sobre este particular se cuenta en Cuba una historia

que há tiempo oí relatar, y la cual voy á copiar del libro de mi memoria.

—Nació en Ronda un andaluz que por lo listo de manos, y lo duro de testuz, logró que hasta sus paisanos le hicieran todos la cruz.

Viéndose solo en la villa y sediento de fortuna dijo un día:—ancha es Castilla, y se fué á correr la tuna mas valiente que Padilla.

Llegó á Cádiz, y al oír que suelen fortuna hacer, los que, á riesgo de morir, van á otro mundo á adquirir lo que no pueden perder;

Mas fresco que un higo chumbo tomó de América el rumbo abandonando sus lares, y en breve cruzó los mares entre un tumbo y otro tumbo.

Todo cuanto poseía llevaba en su compañía, veinticinco napoleones, un libro de geografía y una jaula de gorriones.

Napoleones que gastar, geografía que aprender, gorriones que acimatar, y lo que estaba en su ser el talento de engañar.

Y no era todo ilusion, porque en aquella region que encierra tanta ave rara, no se encontraba un gorrion por un ojo de la cara.

El pensó, y pensó muy bien, con un duro que me den por cabeza, me contento; en Ronda hay un almacén que los dá á peseta el ciento.

Pero ¡ay! no se le ocurría, soñando dichas tan ciertas, que al nivel de Andalucía en Cuba tambien habia fisco, aranceles y puertas.

Llegó de desembarcar el momento suspirado, y su jaula al presentar: —¿Aves? dijo un empleado, nueve pesetas el par.

¿Nueve pesetas? veloz interrumpió el andaluz: —Es usted un hombre atroz; la ley... —Habla por mi voz, no hay mas que soltar la luz.

¿Luz? pero, por estas cruces que no entiendo de razones, son gorriones andaluces.... —Bueno, pues por ser gorriones adeudan como avestruces.

—Yo me resisto á pagar. —Yo á la fuerza haré acudir. —Ni un cuarto me han de costar. —Pues no entrarán.—¿No han de entrar si los dejo yo salir?

Y de la jaula la puerta vióse, por encanto abierta, y en distintas direcciones presurosos los gorriones salieron de descubierta.

Todo el público aplaudió con la mejor buena fé, el andaluz sonrió dió á la jaula un puntapié, y en la Habana penetró.

De los gorriones la cria subir les hizo á millones, y esto á probar bastaria por qué en Cuba, hay cada día menos trigo y mas gorriones.

Y es desde aquella ocasion, que el vulgo sin ton ni son, bien por burla ó bien por saña, bautice al que va de España con el nombre de gorrion.

Y este, al ver el san benito con que el vulgo majadero le echa en cara su delito, se mofa del habanero

y le llama fosforito.

Y ofendiéndose á la par, cual si debieran el ser uno al mono, otro al jaguar, ni el gorrion puede comer, ni el fosforito brillar.

MANUEL DEL PALACIO.

AL PIANO.

Se sentó al lado del sonoro instrumento, y recostó su rubia cabeza contra la dura superficie de sus paredes de ébano, cada una de cuyas vibraciones resonaba en su alma anegándola poco á poco en ondas de armonía.

Si: las sentía ir ocupando las áridas cavidades de su corazón destrozado, acariciando suavemente sus adormecidos sentimientos; cicatrizando las llagas de su alma lacerada, y vertiendo un apacible bálsamo sobre sus pasiones en tumulto. Las sentía entrar en tropel, y ávidamente absorbía todas las notas apasionadas ó burlonas; tristes ó alegres; duras ó blandas; lamentos de amor ó gritos de rabia; gemidos y risa; ayes y llantos, todo era bueno para la pobre desheredada, todo la servía, todo apagaba su devoradora sed; agua pura y turbia; limpias y cenagosas gotas de rocío, y lluvia torrencial; mansos arroyos y borrascosos rios; ocultos manantiales y desvastadores torrentes. Todo era bueno para ella, porque todo lo comprendía adivinando los misterios de la música, y oyendo con el alma aquellos pedazos de otra alma, acaso tan triste y abandonada como la suya, que vagaban errantes por el aire, envueltos en torrentes de armonía su paciente expectación de abrigo y de calor. Todo era bueno para ella que todo lo necesitaba; para ella que nada tenía.

Recostada contra las paredes del piano, apretaba febrilmente contra el instrumento su enferma cabeza, y dejaba escapar por entre sus manos que ocultaban su rostro, tristes y silenciosas lágrimas.

Sus ojos estaban hechos al llanto: no hacia mucho que la ira ó la venganza, la rabia ó el orgullo, le arrancaban en medio de espasmos y convulsiones, ardientes lágrimas que, escapándose á borbotones, escaldaban sus ardientes mejillas, y á veces se secaban ellas mismas, contenidas por la poderosa voluntad de aquella naturaleza medio salvaje; pero ese tiempo, aunque cercano, estaba bien lejos para ella; desde entonces habia llorado tanto la pobre, que las lágrimas se escapaban sin esfuerzo de sus ojos, que sin sentir las, bañaban su rostro, que dos largos y delgados surcos marcaban el lecho de aquel rio de dolor inagotable y profundo.

Aquella mujer lo habia perdido todo de un golpe; hija sin padre, mujer sin esposo, amante la infeliz sin amante, Su cobarde amante la habia abandonado; su marido la habia repudiado; su padre, maldecido.

Era una mujer caída, caída para siempre, y sin remedio, caída con estrépito desde la cumbre de la fortuna y de la virtud, hasta el abismo de la deshonra y de la infamia: un día amaneció pura y anocheció infame; no flojó ni un minuto en esas inciertas y turbulentas aguas mansas que el mundo de medias tintas y de términos medios en que vivimos, tiene francas y abiertas para toda virtud dudosa, para toda reputación nublada, para toda conciencia de lance, que quiere navegar por ella el inmundo equipaje de sus vicios galantes; ¡no! cayó desde la árida roca de su virtud, al insondable abismo; cayó al fondo, sin salpicar á nadie, sin rozar el vestido de la mujer sin mancha; sin afrentar su lecho de esposa; sin deshonrar á sus hijos en la cuna; no vivió ni un minuto de traidoras usurpaciones, ni de indignas mentiras, ni de cobardes hipocresías; no fingió amor á su marido; no fingió aprecio á la virtud; no fingió amor al hogar doméstico; no fingió nada; no mintió á su conciencia pactando con ella; no mintió al mundo dándose por honrada; no mintió á Dios, rezándole como solo los buenos pueden rezarle; no mintió á nadie.

Por eso era una mujer perdida para siempre en este mundo de ficciones, de hipocresías y de mentiras.

Por eso tambien era una mujer rescatable para ese otro mundo mas grande y mas puro, mas bello y mas santo, que comienza donde este miserable nuestro acaba.

Mundo del arte, mundo del espíritu, mundo de la belleza y de la verdad, del amor y de la virtud, mundo de Dios.

En ese mundo se habia refugiado, sin saberlo, la pobre pecadora, al apoyar su cansada cabeza contra el piano: como el hijo enfermo busca alivio en los fecundos senos de su madre á los dolores que le cierran el paso de la vida; así aquella niña (era casi una niña la pobre mujer buscaba alimento para su alma acercando sus sedientos labios al puro y saludable raudal que el arte la ofrecía, y bebía en él sin cansarse, y bebía con infatigable avidez, y á medida que iba bebiendo, sus lágrimas eran menos amargas, sus sollozos mas suaves, su dolor mas dulce.

Complácese en él la pecadora, abrazábale como el lote que la habia cabido en suerte; acariciábale como al hijo de sus entrañas; amábale como su único, eterno y perdurable amor. Cascadas de armonía, gorgoros amorosos, ayes lastimeros se escapaban del instrumento, y cada uno se unía cariñosamente y simpatizaba con su dolor sin preguntarle la causa, sin escandalizarse de ella, acariciando su sufrimiento, apaciguando el sordo murmullo de sus pasiones.

Rápidos compases del wals, hirviente y voluptuosa armonía, carencias cortadas y nerviosas, que mordeís el corazón del que os escucha, haceos á un lado, no sois para ella, no veis que la haceis daño, que aumentáis su turbación, que la recordáis la época de su vano orgullo de virgen, en que os desafiaba su época de mujer, en que

SECCION DE ANUNCIOS.

M. Deh..., médico veterinario en Lunéville, ha sido presa durante un año de una gastralgia con estreñimiento pertinaz y calambres de estómago; estos calambres habían reducido al enfermo a una extrema flacura, y habían provocado la ictericia general. M. Deh... había empleado sin provecho una dieta severa, los laxantes, bebidas calmantes y el sub-nitrato de bismuto unido a la magnesita. Indicósele el **Carbon de Bistrac**, y lo empleó con inesperado buen éxito. Pocos días bastaron para restablecer a su estado normal las funciones digestivas: el estreñimiento desapareció, la tez recobró su color natural y una robustez satisfactoria sucedió a la flacura.

(Extraído del informe aprobado por la Academia de medicina de París.)

Medalla a la Sociedad de las Ciencias Industriales de París.

NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBREBLANQUEANTE de DICQUEMARE afiné DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor.

Esta tintura es superior a todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruán, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales paladadores y perfumadores del mundo. Casa en París, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Gripe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta**.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece a las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica a los niños y a las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla** y **tifóides**.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rubrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — **Tener cuidado con las falsificaciones.**

Depósitos en las principales Farmacias de América.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desbarbazan uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitación del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curación se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en **PARIS**, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en **Madrid**, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de **Poleo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritación, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, según lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet**, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curación de los **colores pílidos** y para fortificar a los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean leíttimas es preciso que cada **píldora** lleve grabado el nombre del **inventor** de este modo.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES et POUDRE DU D^r BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en **pocos días** y completamente los dolores mas agudos con el uso del **Carbon de Belloc** que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la **colerina**.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las **fiebres**. Obra de una manera maravillosa en los convalescentes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de origen la firma de **Alfred Labarraque**.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VERDADEROS COLLARES ROYER Electro-Magnéticos

Llamados **Collares anodinos de la Dentition**, aprobados por la Academia de Medicina de París, contra las **convulsiones**, para y facilitar la **DENTITION** de los niños. — El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.

Depósito general en París, en casa de **ROYER**, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. Depósitos en todas las buenas casas de América.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en **PARIS, 7, calle de La Feuillade**

EN CASA DE **MM. GRIMAULT y C^{ia}**

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS AGETTE DE HIGADO DE BAGALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en París y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al **iodo** que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el **iodo** existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el **infatismo**, el **raquitismo** y todos los **infartos** de las glándulas producido por una causa **escrofulosa** natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; excita el **apetito**, favorece la **digestion** y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los **Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER**, médicos del hospital San-Luis, de París, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

LIQUOR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,	Eruetos gaseosos,	Gastritis,
Las náuseas,	Irritacion del estómago y de los intestinos.	Gastralgias,
Pituitas,		Cólicos,
Enflaquecimiento,		Vómitos de mujeres en cinta.

La firma **GRIMAULT y C^{ia}**, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades **tuberculosas** del pulmon y un excelente remedio contra los **catarrhos**, **bronquitis**, **resfriados tenaces**, **asma**, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de **Grimault y Cia**. Precio del frasco 46 r*.

JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS CURACION INMEDIATA POR EL INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada a Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las **disenterias** a las cuales hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las **jaquecas**, dolores de cabeza y las **neuralgias**, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ó de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el **Cannabis indica** ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS IODURO DE HIERRO Y MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de **anganés**, mal están consideradas por los facultativos muy superiores a las de **protos-ioduro** de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsámica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del **iodo**, del **hierro** y de la **manganesa**.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones **linfáticas**, **escrofulosas**, y las llamadas **tuberculosas**, **cancerosas** y **sifilíticas**.

Los **colores pílidos**, el **empobrecimiento de sangre**, la **irregularidad en la menstruacion**, la **amenorrea**, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio energético de fortificar los temperamentos débiles y combatir la **tisis**.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de París.)

Jarabe de Hipofosfito de sosa. — Jarabe de Hipofosfito de cal. — Píldoras de Hipofosfito de quinina
CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

La tisis se cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el último grado.

Al cabo de algunos días se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfito se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Píldoras verdaderas de Hipofosfito se venden también en frascos cuadrados, 4 francos el frasco en París.

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

Jarabe de Hipofosfito de Hierro, Píldoras de Hipofosfito de Manganesea.

4 francos el frasco en París.

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr. Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que están preparados según sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en París.

3 francos ASMA 3 francos LA CAJA LA CAJA

SUFOCACIONES—OPRESIONES

Los doctores FABREGE, DESRUELLE, SERE, BACHELAT, LOIR-MONGAZON, CAVOYET y BONTemps, aconsejan los Tubos Levasseur, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 19, r. de la Monnaie, París.

NEURALGIAS

No hay práctico hoy que no encuentre cada día en su práctica civil cuando menos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quinina sin ningún resultado. — Las Píldoras ANTI-NEURALGICAS de Cronier, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en menos de una hora.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 61, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE GOTTEAU
PURGATIF LE ROY
SECON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Especial
Les habitans recueillant nos Píldoras
sont suppliqués, en estant

DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

Rue de

Signoret

DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

Rue de

NEURALGIAS, GOTA, REUMAS, JAQUECA

PILULES DE L. GENEAU Calman instantáneamente todas las afecciones; y tomadas á la aparicion de los primeros síntomas, impiden siempre la reproduccion de los accesos. — Deposito GENERAL en la Farmacia, 275, rue St-Honoré, París; y en todas las farmacias. — En Madrid, casa de Garrido, farm. — Precio: 5 fr.

EAU DES CORDILLERES Receta India

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS
Cura al instante los Dolores de Muelas mas violentos, destruye y previene los estragos de la caries, empleándola todos los días. — POLVOS DENTRIFICOS de los CORDILLERES. — Deposito en PARIS, 33, rue de Rivoli. — América: En la Habana, Sarra y C.; Vera-Cruz, J. Carredano; Méjico, E. Maillefert; Rio-Janeiro, J. Gestas, rua Sao Pedro, 102; Montevideo, Ventura Carateochea, W. Cranwell y C.; Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos; Caracas, G. Sturup; Valparaiso, Mongiardin y C.; Lima, E. Larroque, Hague y Castagnini.

JARABE y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
REUMAS, TOSES, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ
son curados por el Jarabe y la Pasta preparados según la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En París, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

Medalla de Oro y premio de 16,600 francs.

QUINA LAROCHE

ELÍXIR RECONSTITUYENTE, TÓNICO Y FEBRÍFUGO
La Quina Laroché tiene concentrado, en pequeño volumen, el extracto completo ó la totalidad de los principios activos de las tres mejores clases de quina. Esto dice bastante su superioridad sobre los vinos ó jarabes mejor preparados que nunca contienen el conjunto de los principios de la quina sino en proporcion siempre variable y sobre todo muy restringida.
Tan agradable como eficaz, ni demasiado azucarado, ni demasiado vinoso, el Elíxir Laroché representa tres veces la misma cantidad de vino ó de jarabe. (Fracos á 3 y 5 frs.) Deposito en París, rue Drouot, 15, y en todas las farmacias.

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERRERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

NOTA. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile).

PEPSINE BOUDAULT

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medicina. La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los Hospitales de Paris, son pruebas de su maravillosa eficacia digestiva. — Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Elíxir Boudault** a la **Pepsina** en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas. En Paris, en casa de HOTTOT pupil y succ^r de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America  LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1º clase de la Facultad de París.
Este Jarabe este-empoleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres medicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C., calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.
Depósitos: en Habana, Leiverend; Reyes; Fernandez y C.; Sara y C.; — en Méjico, E. van Wingenert y C.; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C.; Braun y C.; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garateochea; Lascasas; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardin; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C.; — en Guayaquil, Gault; Caivo y C. y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

INJECTION BROU

Higienica, infalible y preservativa, la unica que cura sin añadirle nada. — Se halla de venta en las principales boticas del mundo: 20 años de éxito. (Exigir el metodo). — En París, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.

GUANTE RICO. — Calle de Choiseul, 16, en París. — GUANTE FINO.

Francos.		Francos	
De caballero, pulzar que no se rompe.	5 25	Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones.....	4 50
De señora, 2 botones.....	5 75	De Turin y Sueda, 2 botones.....	2
De Sueda, 2 botones, caballero.....	3 25		

BIBLIOTECA AMERICANA CATÁLOGO RAZONADO de una coleccion de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América, cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1868 y los días siguientes, rue des Bons-Enfants, núm. 28, en PARIS. — MM. MAISONNEUVE y C^o, 45, quai Voltaire, cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.

PILULES DEHAUT

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASIS
Regularizan las digestiones dificultosas ó incompletas;
Curan en poco tiempo todos los males de estómago;
Contienen los vómitos y la diarrea;
Vuelven el apetito y reparan las fuerzas.
PARIS, 2, avenue Victoria.
Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Llegada á Alicante, y salida los días 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los días 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los días 13 y 28 por la mañana.
Salida de Cádiz, los días 1 y 16 á las dos de la tarde.
Llegada á Málaga, y salida los días 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los días 3 y 18.
Salida de Alicante, los días 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los días 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los días 6 y 21 por la mañana.

Darán mayores informes sus onsignatarios:
En Madrid, D. Julian Moreno Alcalá, 28. — Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de don Gabriel Rabelo. — Valencia señores Barrie y compañía.

CURSO DE DERECHO MERCANTIL

por el Dr. D. Pedro Gonzalez Huebra, Catedrático de esta asignatura en la Universidad central, etc.

Tercera edicion corregida y considerablemente aumentada con todas las innovaciones recientemente introducidas en este ramo de nuestra legislacion. Madrid, 1867.

Consta de 2 tomos en 8.º mayor el 1.º comprende el derecho mercantil terrestre, y el 2.º el derecho mercantil marítimo, insertándose al fin de cada tomo como complemento de los tratados á que hace referencia, el texto de las leyes, decretos y reglamentos correspondientes.

Se vende á 36 rs. en rússica, en la libreria de Sanchez, calle de Carretas, núm. 24.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.
En el extranjero 8 pesos fuertes al año.
En Ultramar 12 idem, idem.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.
Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.
Servicio provisional para el mes de Agosto de 1867.
Salida de Barcelona, los días 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los días 9 y 24 á las seis de la tarde.